



BANCO DE MÉXICO

Programa de Trabajo Institucional

2016-2017

JUNTA DE GOBIERNO

Gobernador

AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS

Subgobernadores

ROBERTO DEL CUETO LEGASPI

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN CARRILLO

JAVIER EDUARDO GUZMÁN CALAFELL

MANUEL RAMOS FRANCIA

TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ALEJANDRO ALEGRE RABIELA (Dirección General de Emisión)
CLAUDIA ÁLVAREZ TOCA (Unidad de Transparencia)
OCTAVIO BERGÉS BASTIDA (Dirección General de Tecnologías de la Información)
JUAN FELIPE CALDERÓN MONTELONGO (Dirección de Auditoría)
DANIEL ISAAC CHIQUIAR CIKUREL (Dirección General de Investigación Económica)
JAIME JOSÉ CORTINA MORFÍN (Dirección General de Operaciones de Banca Central)
FERNANDO LUIS CORVERA CARAZA (Secretaría de la Junta de Gobierno)
JESÚS ALAN ELIZONDO FLORES (Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero)
LORENZA MARTÍNEZ TRIGUEROS (Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos)
DIONISIO ALFREDO MEADE Y GARCÍA DE LEÓN (Dirección General de Relaciones Institucionales)
PASCUAL RAMÓN ODOGHERTY MADRAZO (Dirección General de Estabilidad Financiera)
JUAN MANUEL SÁNCHEZ RAMÍREZ (Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos)
LUIS URRUTIA CORRAL (Dirección General Jurídica)

PRESENTACIÓN

El objetivo de este Programa de Trabajo Institucional es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad respecto de las actividades que realiza para el cumplimiento de su mandato constitucional, así como de las finalidades que le han sido conferidas para contribuir al bienestar económico de los mexicanos.

Es un compendio de las principales actividades que se realizaron durante 2016 y las que se contemplan realizar en 2017, expuestas desde la perspectiva de las prioridades definidas a través del marco de planeación institucional.

De esta forma, este documento se suma a los diferentes informes y comunicados que de manera regular se dan a conocer a través del sitio institucional del Banco de México (www.banxico.org.mx) y que son citados en distintas secciones para mayor referencia de algunos temas en particular.

ADVERTENCIA

A menos que se especifique lo contrario, este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2016. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Eje Rector 1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.	2
Principales avances y logros en 2016.....	2
a) Provisión de billetes y monedas.....	2
b) Fabricación de billetes y acuñación de moneda	4
c) Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas	5
d) Calidad de los billetes.....	6
e) Comunicación sobre billetes y monedas.....	8
f) Acervo numismático.....	8
Actividades a desarrollar en 2017	8
a) Fabricación y provisión de billetes y monedas.....	8
b) Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas	9
c) Comunicación sobre diferentes temas relacionados con billetes y monedas	9
Eje Rector 2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.	10
Principales avances y logros en 2016.....	10
a) Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación	10
b) Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria ...	13
c) Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes.....	15
d) Gestión de las reservas internacionales.....	16
e) Operación en los Mercados Nacionales.....	17
Actividades a desarrollar en 2017	19
a) Seguimiento a la evolución y determinantes de la inflación para la toma oportuna de decisiones de política monetaria	19
b) Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria	20
c) Comunicación de las decisiones de política monetaria	20
d) Gestión de las reservas internacionales y operación en los mercados nacionales.....	20
Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.	22
Principales avances y logros en 2016.....	22
a) Supervisión de los intermediarios financieros y sanciones impuestas	22
b) Seguimiento a la instrumentación de disposiciones dirigidas a preservar la estabilidad del sistema financiero	24
c) Fortalecimiento del análisis del sistema financiero	26
d) Adopción de mejores prácticas en las “Infraestructuras de los Mercados Financieros” ..	28

e) Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales	29
Actividades a desarrollar en 2017	30
a) Esquema de supervisión y sanciones del sistema financiero.....	30
b) Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera	30
c) Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los Mercados Financieros”	32
d) Fortalecimiento del análisis del sistema financiero	32
e) Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales	32
Eje Rector 4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.	34
Principales avances y logros en 2016.....	34
a) Operación y fomento de medios de pago al menudeo.....	34
b) Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros.....	37
c) Inclusión y educación financiera	40
Actividades a desarrollar en 2017	41
a) Operación y fomento de medios de pago al menudeo.....	41
b) Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros.....	41
c) Inclusión y educación financiera	42
Eje Rector 5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, así como al crecimiento económico.	43
Principales avances y logros en 2016.....	43
a) Análisis del entorno.....	43
b) Intermediarios financieros de fomento	44
c) Participación en organismos internacionales y presencia en distintos foros	45
Actividades a desarrollar en 2017	45
a) Análisis del entorno.....	45
b) Intermediarios financieros de fomento	46
c) Participación en organismos internacionales	46
Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.	47
Principales avances y logros en 2016.....	47
a) Desarrollo de capital humano	47
b) Consolidación de una cultura de compromiso ético y de servicio público	48
Actividades a desarrollar en 2017	49
a) Desarrollo de capital humano	49
b) Consolidación de una cultura de compromiso ético y de servicio público	49

Eje Rector 7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.	50
.....	
Principales avances y logros en 2016.....	50
a) Atención a disposiciones de transparencia.....	50
b) Atención de solicitudes de transparencia.....	51
c) Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación	52
d) Comparecencia del Gobernador y ratificación por parte del Senado de un nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.	53
e) Responsabilidad Social.....	54
Actividades a desarrollar en 2017.....	54
a) Atención a disposiciones y solicitudes de transparencia.....	54
b) Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación	55
c) Responsabilidad social	56
Eje Rector 8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes y bajo un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.....	57
Principales avances y logros en 2016.....	57
a) Eficiencia de procesos operativos e infraestructura	57
b) Administración de riesgos.....	58
c) Control interno y auditoría.....	58
d) Reforzar la seguridad corporativa e informática del Banco.....	59
Actividades a desarrollar en 2017.....	59
a) Eficiencia de procesos operativos e infraestructura	59
b) Administración de riesgos.....	60
c) Control interno y auditoría.....	60
d) Reforzar la seguridad corporativa e informática del Banco.....	61
EJE RECTOR 9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.	62
Principales avances y logros en 2016.....	62
a) Gestión de la información y fortalecimiento de las capacidades de análisis.....	62
b) Diseminación de información económica y financiera para su análisis.....	62
Actividades a desarrollar en 2017.....	63
a) Gestión de la información y fortalecimiento de las capacidades de análisis.....	63
b) Diseminación de información económica y financiera para su análisis.....	63
ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México	64
ANEXO II. Indicadores operativos de las unidades administrativas.	65

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el propósito de dar a conocer las actividades del Banco de México encaminadas al cumplimiento de las finalidades que la Ley le confiere. Por una parte se reseñan sucintamente las actividades desarrolladas durante 2016 y, por otra, se establecen las programadas para 2017.

Estas acciones se distribuyen a lo largo de nueve Ejes Rectores en los que se basa el marco de planeación institucional, los cuales fueron propuestos por el cuerpo directivo del Banco y avalados por la Junta de Gobierno para el periodo 2017-2022. Los primeros cinco Ejes comprenden labores directamente vinculadas con las finalidades y funciones de la Institución establecidas en su Ley, mientras los cuatro restantes se refieren a temas de tipo corporativo que se desarrollan de forma transversal y sirven de soporte para que la Institución cumpla con sus finalidades (Figura 1).

Estos Ejes Rectores son el punto de partida para establecer prioridades y orientar las labores de las unidades administrativas del Banco.¹ A partir de ellos se definen anualmente las actividades que se llevarán a cabo para su consecución y se identifican los recursos necesarios para realizarlas.

Figura 1

EJES RECTORES				
Vinculados con Finalidades Legales			Vinculados con Actividades Corporativas	
Eje Rector 1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.	Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.	Eje Rector 5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, así como al crecimiento económico.	Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.	
Eje Rector 2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.	Eje Rector 4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.		Eje Rector 7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.	
			Eje Rector 8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.	
			Eje Rector 9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.	

¹ En el Anexo I se muestra la vinculación de las diversas unidades administrativas del Banco con estos Ejes Rectores.

Eje Rector 1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2016	Observado 2016	Meta 2017
Satisfacción de la demanda de billetes y monedas <i>Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada, ponderadas por monto.</i>	100%	99.8%	>99%
Satisfacción en la mezcla de denominaciones <i>Proporción de personas encuestadas que indican que realizaron compras con efectivo y tuvieron problemas de cambio.</i>	< 2%	5.7%	< 5%
Calidad de billetes en circulación <i>Índice de percepción de la calidad del billete en circulación.</i>	> 8.3	7.6	> 8

Principales avances y logros en 2016

a) Provisión de billetes y monedas

- Con el propósito de satisfacer la demanda de billetes y monedas, el Banco fabrica los billetes y ordena la acuñación de monedas a la Casa de Moneda de México (CMM). Para que estos lleguen al público, los distribuye a través de los bancos comerciales y retira los billetes que dejan de estar aptos para circular.
- Como resultado de lo anterior, al cierre del año 2016, el saldo de los billetes y monedas en circulación fue de 1,419.9 miles de millones de pesos, 14.6 por ciento más que al cierre de 2015. De esta cifra, 1,263 miles de millones de pesos se encontraban en poder del público y 157 miles de millones de pesos en la caja de las instituciones bancarias.
- El número de piezas de los billetes en circulación pasó de 4,336.9 millones de piezas en 2015 a 4,924.6 millones de piezas en 2016, un aumento de 13.6 por ciento. En lo que respecta a las monedas en circulación, pasaron de 31,860.7 millones de piezas a 33,908 millones de piezas, un aumento de 6.4 por ciento (Cuadro 1).
- Para satisfacer esta demanda, durante 2016 se pusieron en circulación, a través de las siete Cajas Regionales del Banco de México y de las 44 corresponsalías,² 1,220 millones de billetes³ y 2,047.6 millones de monedas. Con ello, el indicador de “Satisfacción de la demanda de billetes y monedas” solicitados por la banca se ubicó en 99.8 por ciento, al haberse atendido el total de las solicitudes de billetes en las denominaciones requeridas y parcialmente las solicitudes de monedas. Estas últimas no fue posible atenderlas en su totalidad debido a que se continuó observando un incremento significativo en la demanda y a los bajos niveles de inventario con los que se estuvo operando.

² Las corresponsalías son instituciones de crédito facultadas para atender por cuenta y nombre del Banco de México las solicitudes de depósito y retiro de billete de los usuarios. Incluye la corresponsalía ubicada en Mexicali, B. C., que inició operaciones en octubre de 2016, después del cierre de la Caja Regional en septiembre.

³ Esta cantidad obedece al incremento de billetes en circulación de diciembre de 2015 a diciembre de 2016 más los billetes reemplazados por no considerarlos aptos para seguir circulando.

- Para reforzar la capacidad de atención de la demanda de moneda en las denominaciones solicitadas por la banca, se han tomado las siguientes medidas:
 - La orden de acuñación de monedas de 2016 se incrementó con respecto a la de 2015 en 64.9 por ciento.
 - Se llevó a cabo una campaña de comunicación para promover que se canjeen o reutilicen monedas en poder del público que pudieran haber caído en desuso al estar almacenadas en alcancías, cajones u otros tipos de depósitos.
 - En septiembre de 2016 se firmó un convenio de colaboración con la Cruz Roja Mexicana que tiene el objetivo de promover donaciones a esta benemérita institución para fortalecer sus labores humanitarias, a la vez de mejorar la circulación de la moneda metálica en México. Se instalarán 47 alcancías en diversos aeropuertos, cruces fronterizos y puertos de llegada de cruceros, para captar la moneda metálica que quieran donar los visitantes extranjeros antes de abandonar el territorio nacional. La Cruz Roja Mexicana depositará en los bancos las monedas que se recolecten en esas alcancías y de esa manera dichas monedas regresarán a la circulación.

Cuadro 1
Composición de las monedas y billetes en circulación por denominación
(Cifras a diciembre de 2015 y diciembre de 2016, respectivamente)

	2015				2016		
	Millones de piezas	Millones de pesos	Millones de piezas	%	Millones de pesos	%	Variación piezas 2015 vs 2016
Monedas	31,860.65	39,188.45	33,908.03	100	43,445.91	100.0	2,047.38
5¢	1,062.56	53.13	1,063.00	3.1	53.15	0.1223	0.44
10¢	11,121.15	1,112.12	11,259.59	33.2	1,125.96	2.5916	138.44
20¢	4,308.56	861.71	4,373.34	12.9	874.67	2.0132	64.78
50¢	4,498.74	2,249.37	5,145.39	15.2	2,572.70	5.9216	646.65
\$1	5,714.52	5,714.52	6,393.37	18.9	6,393.37	14.716	678.85
\$2	1,687.19	3,374.38	1,813.52	5.3	3,627.04	8.3484	126.33
\$5	2,046.03	10,230.15	2,244.37	6.6	11,221.86	25.83	198.34
\$10	1,365.32	13,653.15	1,554.00	4.6	15,540.00	35.769	188.68
\$20	45.37	907.39	50.23	0.1	1,004.62	2.3123	4.86
\$50	1.77	88.50	1.77	0.01	88.52	0.2038	0.00
\$100	9.44	944.02	9.44	0.03	944.02	2.1729	0.00
Billetes	4,336.85	1,200,027.24	4,924.64	100	1,376,486.34	100	587.78
\$10	26.11	261.09	26.10	0.5	261.04	0.019	-0.01
\$20	473.34	9,466.79	574.68	11.7	11,493.52	0.835	101.34
\$50	544.04	27,201.82	594.55	12.1	29,727.47	2.1597	50.51
\$100	652.51	65,250.88	710.15	14.4	71,014.77	5.1591	57.64
\$200	880.74	176,148.86	955.86	19.4	191,171.24	13.888	75.11
\$500	1,676.83	838,417.11	1,980.97	40.2	990,486.57	71.958	304.14
\$1,000	83.28	83,280.70	82.33	1.7	82,331.74	5.9813	-0.95
Total	36,197.50	1,239,215.69	38,832.67		1,419,932.25		2,635.17

Fuente: Banco de México.

- A fin de aumentar la eficiencia del proceso de distribución de billetes y moneda, se tomó la determinación de cerrar, a partir de septiembre de 2016, la Caja Regional que operaba el Banco de México en la ciudad de Mexicali. A partir de dicha fecha, las solicitudes de billetes y

monedas que atendía dicha caja son ahora satisfechas a través del esquema de corresponsalía en caso de billetes y de envíos directos de moneda a los bancos locales.

- Se continuó la supervisión del cumplimiento del servicio de canje que deben proporcionar las instituciones de crédito al público en general, así como al tratamiento de piezas presuntamente falsas. Al cierre de 2016 se supervisaron 19 instituciones de crédito, inspeccionando 704 sucursales, de las cuales en 178 (25.3 por ciento del total) no se proporcionó de forma adecuada el servicio de canje o de tratamiento de piezas presuntamente falsas. Al respecto se iniciaron los procesos de sanción correspondientes.

b) Fabricación de billetes y acuñación de moneda

- Conforme a los pronósticos de la demanda multianual de billetes y monedas, se fabricaron 1,220 millones de billetes y se ordenó a la CMM la acuñación de 2,232.3 millones de monedas metálicas. En relación con 2015, esto representó una disminución en la producción de billete de 6.9 por ciento⁴ y, como se mencionó anteriormente, un aumento en la acuñación de moneda de 64.9 por ciento.
- Para fortalecer la capacidad del Banco de proveer billetes, continúa en proceso la construcción y equipamiento de una planta complementaria de fabricación de billetes ubicada en el estado de Jalisco. Al cierre de 2016 la construcción del inmueble presentaba un avance de 34.5 por ciento. Cabe señalar que durante el desarrollo del proyecto se ha contado con el acompañamiento de un testigo social de reconocido prestigio con la finalidad de vigilar la eficiencia, transparencia e imparcialidad en la administración de los recursos asignados al proyecto.
- Se imprimieron 100 millones de billetes de cien pesos y se acuñaron siete millones de monedas de veinte pesos alusivas al centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, los cuales se pusieron en circulación a partir del 5 de febrero de 2017 en el evento conmemorativo que se llevó a cabo en el Teatro de la República, en la Ciudad de Querétaro, en el que participaron los tres poderes de la Unión y se contó con la presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens.
- Con el fin de mantener la calidad y durabilidad de los billetes, así como reducir los índices de falsificación, se encuentra en desarrollo una nueva familia de billetes cuya primera denominación (500 pesos) se planea poner en circulación durante 2018. En particular, durante 2016 se desarrolló el diseño específico de dicha denominación, la cual se empezará a fabricar durante el primer semestre de 2017.
- En cuanto a monedas de cuño corriente, se concluyó, en conjunto con la CMM, la elaboración de una propuesta para la emisión de una nueva serie de monedas (cono monetario) que eventualmente sustituya a la actual. El objetivo es poner a disposición de la población monedas que conforme a los patrones de uso actuales faciliten sus transacciones, además de que sean competitivas en términos de costos de acuñación. Dicha propuesta será sometida a consideración del Congreso de la Unión para que, en caso de que sea aprobada, empiecen a fabricarse a partir de 2018 y a distribuirse a partir de 2019.

⁴ Esta disminución se explica por menores requerimientos de impresión para las denominaciones de 100 y 200 pesos, las cuales habían tenido una demanda menor a la estimada.

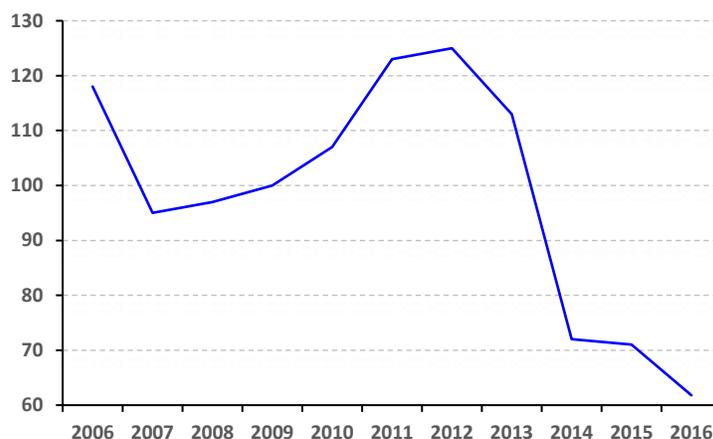
- Por lo que respecta a monedas conmemorativas de cuño corriente, en 2016 se acuñaron 4.9 millones de piezas de la moneda alusiva al bicentenario de la muerte de José María Morelos y Pavón.
- En cuanto a monedas en metales finos, en 2016 se ordenó la acuñación de 1.7 millones de piezas de monedas y se vendieron 0.9 millones de piezas.

c) Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas

- Se continuó colaborando con la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal en materia de prevención y combate al delito de falsificación de moneda. Como resultado de esta colaboración, se logró la detención de un presunto responsable de falsificación de billetes, así como el aseguramiento de piezas falsas, materiales y equipos con los cuales se elaboraban. En las diligencias se aseguraron 2,001 piezas. Las piezas aseguradas de la denominación de 50 pesos se encuentran relacionadas con una falsificación identificada por el Banco de México desde enero de 2015, que representa en promedio el 30 por ciento de la falsificación de esta denominación, la cual ha circulado principalmente en la Ciudad de México (30 por ciento) y el Estado de México (26 por ciento).
- Se continuó colaborando con el Poder Judicial de la Federación a fin de obtener retroalimentación que permita fortalecer la integración de las averiguaciones previas relacionadas con el delito de falsificación de moneda. Particularmente, se sostuvieron reuniones con Jueces Federales en las entidades de mayor incidencia de este delito, en las que se señalaron deficiencias, tanto de forma como de fondo, en la integración de los expedientes que se ponen a su consideración para la impartición de justicia. Esta información se ha compartido con la Fiscalía Especializada y con Ministerios Públicos federales a través de cursos y conferencias, a fin de robustecer el proceso de integración de expedientes.
- Se puso en producción un nuevo sistema informático para dar seguimiento a las piezas presuntamente falsas que se reciben por parte de los bancos, mediante el cual se fortalecen las capacidades de inteligencia del Banco para identificar los tipos de falsificación que se estén produciendo, a la vez de lograr mayores eficiencias en el proceso de dictaminación y respuesta a los bancos.
- Con los esfuerzos antes mencionados, se logró reducir el número de billetes falsos captados por cada millón de auténticos en circulación de 71 en 2015 a 62 en 2016 (Gráfica 1).⁵

⁵ Cabe señalar que el método de cálculo de este indicador se actualizó en 2015. El nuevo método divide la suma de piezas falsas captadas durante los últimos doce meses entre el promedio del circulante del último día de los doce meses previos. El indicador anterior se calculaba dividiendo la suma de piezas falsas captadas durante los últimos doce meses entre el circulante del último día del mes previo, correspondiente al mes de diciembre para la cifra publicada. El cambio obedece a que la serie anterior presentaba una marcada estacionalidad y resultaba optimista, al tomar en el divisor el valor del mes con mayor circulante del año (diciembre). En contraste, esta nueva forma de cálculo considera el comportamiento del circulante durante todo un año.

Gráfica 1
Billetes falsos por millón de piezas en circulación
(Cifras a diciembre de 2016)



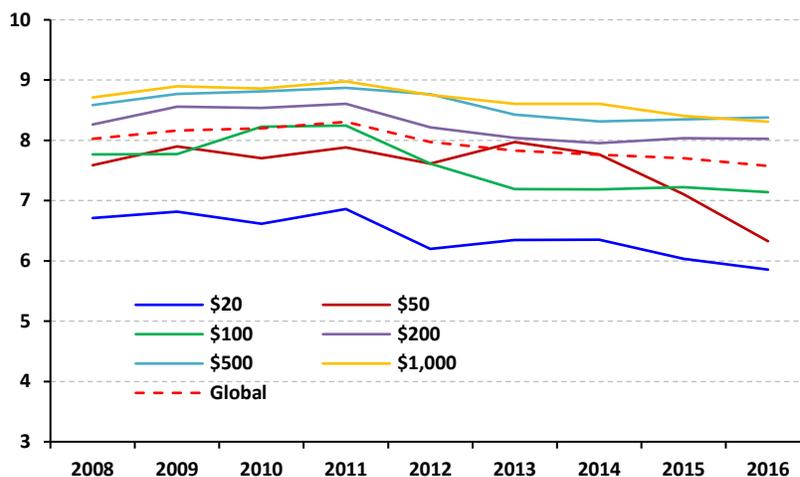
Fuente: Banco de México.

d) Calidad de los billetes

- Con el objeto de mantener la funcionalidad de los billetes y contribuir a inhibir la falsificación mediante billetes cuyos elementos de seguridad sean fácilmente distinguibles, el Banco procura mantener la calidad de los billetes en circulación en un nivel óptimo. Para ello, diariamente, a través de la banca comercial, se sustituyen por billetes nuevos y aptos para circular aquellos que por su deterioro ya no reúnen las condiciones para continuar en circulación. Esta actividad, además de contribuir a los fines antes mencionados, permite que los billetes sean procesados por máquinas que aceptan y dispensan billetes, cuyo uso es cada vez más frecuente en nuestro país.
- Para medir la percepción del público sobre el estado físico en el que se encuentran los billetes en circulación, se obtiene, a través de una encuesta trimestral a nivel nacional, un índice de calidad del billete en circulación (ICBC).⁶ Durante 2016, el promedio anual de este índice para todas denominaciones se ubicó en 7.6, valor similar al 7.7 observado el año anterior, considerando el margen de error de la encuesta (Gráfica 2). Cabe señalar que la percepción sobre la calidad de los billetes en circulación es difícil de cambiar, incluso si se hiciera un cambio en las políticas del Banco para retirar los billetes en un grado de deterioro menor, lo cual tendría importantes repercusiones presupuestales. Así, cabe mencionar que el billete de 50 pesos es el que ha mostrado una caída en la percepción de calidad desde 2014, debido principalmente a un defecto de fabricación del sustrato que se presentó en dicho año, que provocaba que el billete se deteriorara prematuramente, lo cual ya fue corregido. Se espera alcanzar paulatinamente la meta una vez que se hayan terminado de sustituir estos billetes. El ingreso de billetes deteriorados de 50 pesos se estabilizó desde 2015, pero se estima que no regresará a los niveles anteriores sino hasta junio de 2018, cuando haya transcurrido la vida media de los últimos billetes emitidos con el sustrato defectuoso.

⁶ Este índice representa un promedio ponderado de la opinión de la población y el porcentaje de circulación de cada denominación en el volumen total de billetes en circulación. El rango del índice está entre 0 y 10, donde 0 significa que el billete está muy deteriorado y 10 que el billete está nuevo.

Gráfica 2
Índice de calidad de los billetes en circulación, por denominación y global
(Cifras a diciembre de 2016)



Fuente: Banco de México.

- Con excepción de la denominación de 50 pesos, estos índices de percepción sobre el estado físico de los billetes lograron mantenerse relativamente constantes, a la vez que se incrementó la duración promedio de cada una de las denominaciones (Cuadro 2).

Cuadro 2
Duración promedio* de los billetes por denominación (meses en circulación)
(Cifras a diciembre de cada año)

Año	Denominación ^{1/}						
	20	50	100	200	500	1000	Todas**
2008	27.8	31.5	19.5	30.6	52.4	N/D	33.5
2009	30.2	34.5	19.3	32.6	54.1	N/D	35.7
2010	30.9	37.1	20.6	32.9	56.8	47.1	37.8
2011	32.7	39.4	23.9	35.5	63.5	55.3	42.5
2012	33.3	40.8	24.6	34.9	62.3	63.6	43.0
2013	34.4	N/D	23.9	36.0	61.5	72.9	44.0
2014	36.0	N/D	24.2	37.4	63.8	82.0	48.5
2015	37.6	N/D	27.5	40.0	67.5	91.3	50.9
2016	40.5	N/D	32.4	44.4	72.6	101.1	55.9

Fuente: Banco de México.

** Ponderada por circulante.

^{1/} Los elementos con valor N/D (No disponible) indican que no se tiene información suficiente para poder determinar la duración. En el caso de la denominación de 1000 pesos, que fue introducida en 2008, fue a partir de 2010 que se contó con una muestra suficientemente grande de billetes deteriorados para estimar su duración promedio. Para el billete de 50 pesos con nuevo diseño (F1), que se introdujo en mayo de 2013, aún no se puede determinar la duración con los datos disponibles.

e) Comunicación sobre billetes y monedas

- Se dio continuidad a la realización de diversas campañas para difundir entre la población información útil sobre billetes y monedas, entre las que destacan:
 - Una campaña en medios nacionales, transmitida entre marzo y mayo de 2016, en la que se difundieron las capacidades con las que cuenta la Institución para proveer los billetes y monedas que demanda la población.
 - Una segunda campaña denominada “Monedas olvidadas”, transmitida entre junio y octubre, en la que se invitó al público a usar o cambiar sus monedas en los bancos que pudiera tener olvidadas en su casa, automóvil o trabajo.
 - Se elaboraron los materiales para radio y televisión con los cuales fue difundido el billete y moneda conmemorativos del Centenario de la Constitución a partir de febrero de 2017.
 - Asimismo, se actualizaron diversos materiales informativos en la página de internet del Banco relacionados con billetes falsos, desmonetizados, en proceso de retiro, así como los tipos de maltrato que impiden que los billetes y monedas conserven su valor. También se incluyó la recomendación de corroborar que sean iguales los dos folios en los billetes de 200, 500 y 1000 pesos.

f) Acervo numismático

- A fin de contribuir a la cultura numismática de nuestro país, se continuó difundiendo el acervo numismático del Banco de México a través de distintas exposiciones entre las que se encuentran:
 - “Tesoros Contemporáneos de la Colección Numismática y Las monedas de Morelos”, presentada en el Museo Interactivo de Economía (MIDE).
 - “Periplo de billetes porfirianos”, presentada en colaboración con la *American Numismatic Association* en el *Anaheim Convention Center*; Anaheim, California, Estados Unidos de América, del 9 al 13 de agosto.
 - “Historias de papel”, presentadas en el Museo Numismático Nacional.
 - “A peso el Kilo”, presentada en el MIDE.
- Asimismo, se elaboró una nueva publicación de la serie “Moneda e Historia” bajo el título: “Invitación a la numismática”.

Actividades a desarrollar en 2017

a) Fabricación y provisión de billetes y monedas

- Para 2017, el plan de fabricación de billetes es por 1,450 millones de piezas, un incremento de 230 millones de piezas con respecto al de 2016, equivalente a 19 por ciento, explicado por requerimientos adicionales de billete de 20 pesos.
- En cuanto a monedas, el plan de acuñación para 2017 es por 2,612 millones de piezas, un aumento de 379.7 millones de piezas o 17 por ciento con respecto a 2016, para enfrentar la demanda que continuará siendo alta conforme a los pronósticos.

- Se dará continuidad al proyecto de construcción, equipamiento y puesta en operación de una planta complementaria de fabricación de billetes. En particular, se espera concluir durante 2017 la construcción del inmueble y llevar a cabo gran parte de las adquisiciones de equipos a fin de que la planta empiece a operar en 2018. Cabe señalar que durante 2017 se continuará contando con el acompañamiento de un testigo social de reconocido prestigio.
- Se continuará con el desarrollo de una nueva familia de billetes. En particular, durante 2017 dará inicio la impresión de la primera de las denominaciones, la cual será la del billete de 500 pesos y se concluirá el diseño y pruebas de impresión de la segunda denominación, que será la del billete de 200 pesos.
- En materia de monedas de cuño corriente, se actualizarán algunos estudios para en 2018 poner a consideración del Congreso la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, para, en caso de que sea aprobada, dar continuidad al proyecto del diseño, acuñación y puesta en circulación de un nuevo cono monetario.
- Por lo que respecta a monedas conmemorativas de cuño corriente, se acuñarán 5 millones de piezas de la moneda conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la aplicación del plan DN-III-E.

b) Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas

- Se incluirán nuevos elementos que sean más seguros y fáciles de identificar en el diseño de la nueva familia de billetes.
- Se dará seguimiento al fortalecimiento de la colaboración con las autoridades encargadas de la prevención y persecución del delito de falsificación, a fin de continuar desarticulando presuntos grupos delictivos. También se estrechará la coordinación en la materia con las Fiscalías y Procuradurías de las entidades federativas, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que coordina la PGR.

c) Comunicación sobre diferentes temas relacionados con billetes y monedas

- Se dará continuidad a las campañas de comunicación en materia de billetes y monedas, principalmente a través de redes sociales, a fin de difundir las características y medidas de seguridad de los billetes en circulación, así como para promover el uso o canje de monedas que pudieran haber caído en desuso, al estar almacenadas en alcancías, cajones u otros tipos de depósitos.
- Se continuará divulgando el acervo numismático del Banco de México, mediante la presentación de diversas exposiciones numismáticas, enfocadas principalmente a la conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, se está colaborando con el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Asimismo, se hará una versión itinerante para presentarla, entre otros recintos, en los Museos Regional de Querétaro y Nacional Numismático. Adicionalmente, se continuará con los trabajos, en conjunto, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en diferentes sedes de nuestro país.
- Se pondrá a disposición del público en general la publicación de la serie “Moneda e Historia”, bajo el título “Invitación a la numismática”.

Eje Rector 2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria⁷.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2016</i>	<i>Observado 2016</i>	<i>Meta 2017</i>
<i>Inflación general</i> <i>Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor al cierre del año.</i>	<i>3% +/- 1</i>	<i>3.36%</i>	<i>3% +/- 1</i>
<i>Expectativas de inflación</i> <i>Valor promedio de la mediana de las expectativas de los especialistas sobre la inflación general (1 a 4 años y 5 a 8 años) provenientes de encuestas.</i>	<i>3% +/- 1</i>	<i>3.36%</i>	<i>3% +/- 1</i>
<i>De largo plazo implícitas en instrumentos financieros.</i>	<i>3%+/- 1%</i>	<i>3.16%</i>	<i>3%+/- 1%</i>
<i>Desviación de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto a la tasa de referencia</i> <i>Desviación promedio anual en puntos base de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.</i>	<i>Max 10 pb</i>	<i>4 pb</i>	<i>Max 10 pb</i>
<i>Documentos de investigación</i> <i>Documentos de Investigación del Banco de México que son aceptados para publicarse en revistas dictaminadas.</i>	<i>8</i>	<i>10</i>	<i>8</i>

Principales avances y logros en 2016

a) *Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación*

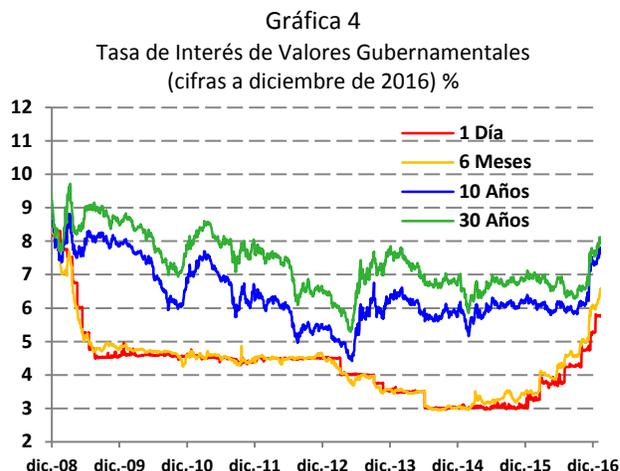
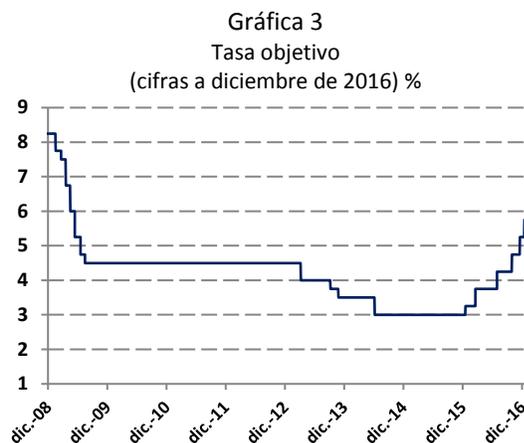
- Durante 2016 la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en nueve ocasiones para tomar sus decisiones respecto a la política monetaria, ocho conforme al calendario previamente establecido y una en sesión extraordinaria, cuyo resultado se anunció el 17 de febrero. Los resultados de las deliberaciones de la Junta se dieron a conocer al público oportunamente a través de comunicados de prensa.⁸
- En cada una de sus decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno, en congruencia con el mandato constitucional del Banco, se enfocó en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, observando en todo momento que ésta se alcance al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. Estas decisiones se tomaron en una coyuntura sumamente compleja. En el ámbito externo, la volatilidad en los mercados financieros mostró un repunte asociado, principalmente, a la incertidumbre

⁷ La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios, la cual está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Ingresos de la misma dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos Subgobernadores de la Junta de Gobierno del propio Banco.

⁸ Los comunicados de política monetaria pueden consultarse en la siguiente liga : [Comunicados de política monetaria. \(http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html\)](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html)

generada por el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea y sus implicaciones, a los bajos precios del petróleo, así como al proceso de normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Lo anterior, aunado a los pronunciamientos vertidos en el proceso electoral en dicho país y, después de conocido el resultado, a la incertidumbre sobre el efecto de la política económica que instrumentará la nueva administración estadounidense en su relación comercial y migratoria con nuestra nación. Esto impactó en los mercados financieros nacionales, lo que condujo a que, hacia el cierre del año, la moneda nacional registrara una elevada volatilidad, así como una depreciación adicional considerable, y a que las tasas de interés para todos los plazos aumentaran.

- En este contexto, durante 2016, la Junta de Gobierno del Banco de México actuando de manera preventiva, con la finalidad de contrarrestar las presiones inflacionarias derivadas del entorno, evitar contagios en el proceso de formación de precios en la economía, anclar las expectativas de inflación y reforzar el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta de 3.0 por ciento, decidió ajustar la postura de política monetaria en cinco ocasiones. Como resultado, el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día aumentó en 250 puntos base al pasar de 3.25 por ciento al inicio de 2016 a 5.75 por ciento en diciembre de 2016 (Gráfica 3). Así, luego del ajuste al alza de la tasa de referencia llevado a cabo en febrero, en sesión extraordinaria, ésta se mantuvo sin cambios hasta la sesión de junio para, posteriormente, durante el último trimestre del año, ajustarse en tres ocasiones más. Lo anterior, considerando la tendencia al alza que venía presentando la inflación, luego de haber registrado 17 meses consecutivos por debajo de la meta y en respuesta a una mayor volatilidad cambiaria, asociada principalmente al proceso electoral en los Estados Unidos, situación que podría poner en riesgo el anclaje de las expectativas de inflación e influir desfavorablemente en el comportamiento de la misma, y al proceso de normalización de la postura monetaria de la Reserva Federal quien aumentó, en diciembre de 2016, en 25 puntos base el rango objetivo de su tasa de referencia.
- Al respecto, cabe señalar que los ajustes al alza en la tasa de referencia fueron asimilados de manera relativamente favorable por los mercados financieros. Específicamente, las tasas de interés de corto plazo se fueron ajustando a la par de los ajustes en la política monetaria, mientras que las tasas de largo plazo se mantuvieron estables gran parte del año, presentando un repunte hacia el cierre de 2016, logrando mantener un ajuste en el año menor que el de las tasas de corto plazo. (Gráfica 4).



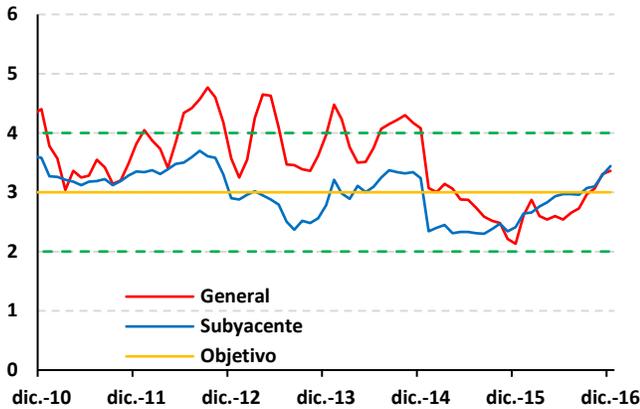
1/ Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa Interbancaria a 1 día.
Fuente: Banco de México.

Fuente: Proveedor Internacional de Precios.

- Así, la inflación general, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), durante 2016 mostró un promedio de 2.82 por ciento, no obstante que hacia finales de año se incrementó para ubicarse en 3.36 por ciento, dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3 por ciento (Gráfica 5). Asimismo, la inflación subyacente, que es el indicador que mejor describe la tendencia de mediano plazo de la inflación, registró un promedio de 2.97 por ciento durante 2016 y al final del año se ubicó en 3.44 por ciento.
- En este contexto, la credibilidad y el compromiso del Banco de México con el objetivo prioritario de la estabilidad de precios quedó de manifiesto mediante el comportamiento de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo. En particular, éstas se mantuvieron ancladas, si bien presentaron alzas moderadas. La mediana para las expectativas de inflación provenientes de encuestas para los siguientes cuatro años y la correspondiente a las expectativas para los próximos cinco a ocho años pasaron de 3.4 a 3.65 por ciento y de 3.3 a 3.45 por ciento respectivamente, de enero a diciembre de 2016 (Gráfica 6). Asimismo, las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años), continuaron ubicándose ligeramente por arriba de 3 por ciento, si bien registraron cierto incremento hacia finales del año. De igual manera, la prima por riesgo inflacionario asociada a ellas, que se había ubicado en terreno negativo durante la primera mitad de 2016, mostró un aumento importante hacia el cierre de año (Gráfica 7).⁹ De acuerdo con esta dinámica, la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo) mostró una tendencia al alza durante el año, misma que se acentuó significativamente en el último trimestre de 2016, debido, principalmente, al referido aumento de la prima por riesgo inflacionario (Gráfica 8).

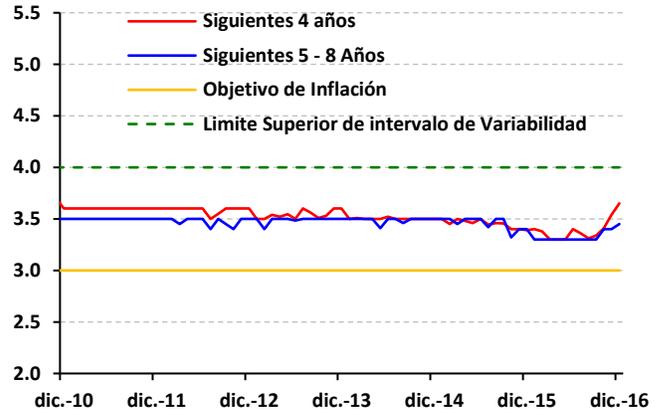
⁹ Las expectativas de inflación de largo plazo implícitas en dichos instrumentos y la prima por riesgo inflacionario conforman la compensación por inflación (cobertura por inflación futura demandada por inversionistas), que, a su vez, se estima a partir de la diferencia entre las tasas de interés reales y nominales de largo plazo.

Gráfica 5
Inflación
(Cifras a diciembre de 2016)
Variación % Anual



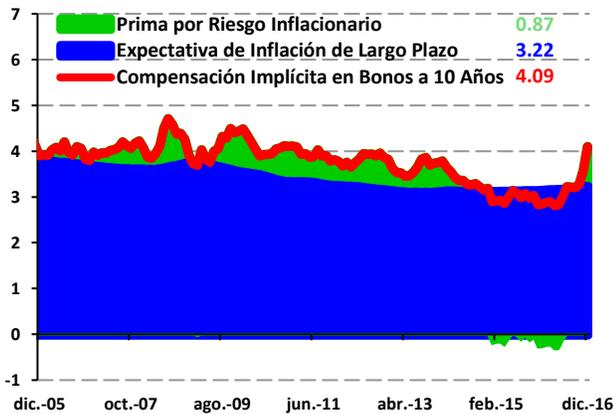
Fuente: INEGI y Banco de México.

Gráfica 6
Expectativas de Inflación General a distintos plazos
(Cifras a diciembre de 2016)
Mediana, %



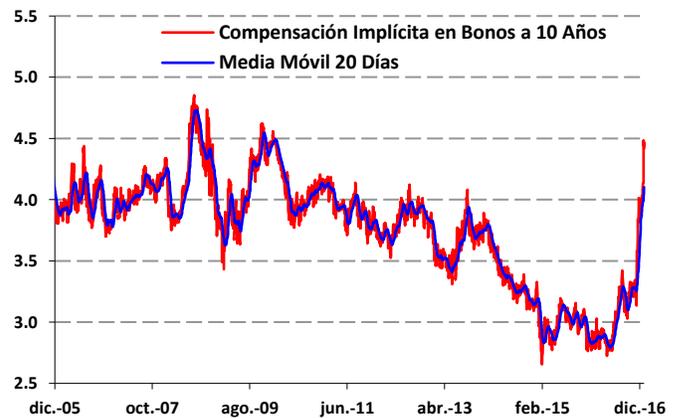
Fuente: Encuesta Banco de México y Encuesta Citibanamex

Gráfica 7
Expectativas de Inflación
Descomposición de la Compensación por Inflación Esperada y Riesgo
Inflacionario
(cifras a diciembre de 2016) %



Fuente: Estimación Banco de México.

Gráfica 8
Expectativas de Inflación
Compensación Implícita en Bonos a 10 años
(cifras a diciembre de 2016) %



Fuente: Estimación del Banco de México con datos de Bloomberg y Valmer.

b) Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria

- En cuanto al análisis para la toma de decisiones de política monetaria, éste continuó orientado a profundizar el entendimiento de la política monetaria y la dinámica de la inflación en México. Se incluyen dentro de los temas que se abordaron en dicho análisis: cambios recientes en el mecanismo de transmisión de la política monetaria; dinámica de los precios al consumidor y su relación con los precios de las mercancías al productor; consideraciones sobre la evolución reciente de la tasa de interés neutral en México, así como los efectos de la

política monetaria no convencional de Estados Unidos sobre los flujos de capital. Con respecto a la actividad económica en México, además del seguimiento general de todos los aspectos de su comportamiento, se analizó con particular profundidad la evolución de las exportaciones manufactureras, de los términos de intercambio y de la cuenta corriente. En cuanto al sector externo, se continuó dando un seguimiento exhaustivo a la economía global y sus perspectivas, al entorno inflacionario global, a los mercados financieros internacionales y a las acciones de política monetaria de diversos bancos centrales, tanto de economías avanzadas como emergentes.

- Se continuaron reforzando las actividades de investigación para contar con mejores herramientas técnicas que permitan fortalecer el análisis económico y financiero orientado a proveer instrumentos que coadyuven al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco. En particular, se publicaron 16 artículos de investigadores del Banco en revistas especializadas con alto prestigio internacional,¹⁰ y 23 artículos de la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.¹¹ Asimismo, se contó con la participación de 66 expositores en seminarios de investigación económica, organizados por el propio Banco, con el propósito de discutir temas de interés para el análisis de la política monetaria en México y de la economía mexicana en general, como parte del proceso de fortalecimiento de la investigación y vinculación con la comunidad académica.
- Se continuó publicando, de acuerdo al calendario establecido:
 - i. El boletín de Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que presenta las principales estadísticas de agregados monetarios y del financiamiento otorgado por los distintos intermediarios a diferentes sectores de la economía;¹²
 - ii. El comunicado de prensa sobre la Evolución Trimestral del Financiamiento a las Empresas, que reporta los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, incluyendo la evolución de las fuentes de financiamiento por tipo de oferente, particularmente de la banca comercial;¹³
 - iii. El reporte sobre la Información del Comercio Exterior de México, en el cual se presenta la evolución de las exportaciones e importaciones de mercancías y el saldo comercial del país;¹⁴

¹⁰ Algunos de estos artículos fueron elaborados el año anterior y publicados en 2016, de conformidad con el calendario de publicación de las revistas especializadas. En 2016, fueron aprobados 10 artículos para su publicación en este tipo de revistas.

¹¹ Los respectivos documentos pueden consultarse en las siguientes ligas: [Publicaciones Externas](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/externos/%7BF99A86F3-F560-92D0-C02F-302C6B1C1BB3%7D.pdf) (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/externos/%7BF99A86F3-F560-92D0-C02F-302C6B1C1BB3%7D.pdf>) y [Documentos de Investigación](http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y) (http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y)

¹² Los boletines se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Agregados Monetarios y Actividad Financiera](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/index.html>)

¹³ Los comunicados se pueden consultar en la siguiente liga: [Evolución del financiamiento a empresas](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html>)

¹⁴ Los reportes se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Información Revisada de Comercio Exterior](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/informacion-revisada-comercio-ext/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/informacion-revisada-comercio-ext/index.html>)

- iv. El comunicado de prensa de la Balanza de Pagos, en el cual se dan a conocer los flujos de ingresos y egresos de recursos del país;¹⁵
- v. La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, recabada entre grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero,¹⁶ y
- vi. Los Reportes sobre las Economías Regionales, los cuales presentan los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre la evolución de la actividad económica, la inflación y las expectativas en las distintas regiones del país. Asimismo, en estos documentos se analizan las perspectivas sobre la actividad económica regional y la inflación en los siguientes doce meses.

c) Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes

- La estrategia de comunicación de los bancos centrales con los participantes del mercado y la sociedad en general resulta fundamental para la efectividad de las acciones de política monetaria. En este sentido, durante 2016 se continuó fortaleciendo la estrategia de comunicación del Banco de México, en distintos foros, en torno al mandato constitucional, funciones y finalidades de la Institución, así como la estabilidad de precios y las condiciones del sistema financiero, de conformidad con los anuncios y las minutas de las decisiones de política monetaria los días jueves de las semanas en las cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar decisiones sobre política monetaria.¹⁷ Asimismo, se continuó con la publicación de las minutas de las sesiones de la Junta de Gobierno respecto de las decisiones de política monetaria.¹⁸ En estas minutas se ofrece información acerca del proceso de toma de decisiones y de los factores que más influyeron en las diferentes posturas y matices de los miembros de la Junta de Gobierno.
- Se publicaron los Informes Trimestrales, en donde se analizó el entorno económico nacional e internacional, enfatizando los temas asociados al proceso de formación de precios en México, así como el análisis de la evolución de la inflación y las acciones de política monetaria.¹⁹ Como complemento a la publicación de estos informes, en cada ocasión se realizaron conferencias de prensa, en donde el Gobernador profundizó respecto a la evolución de la inflación durante cada trimestre y las perspectivas económicas que se tenían en cada una de las fechas en las que se hicieron públicos los referidos Informes.

¹⁵ Los comunicados se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Balanza de Pagos](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/index.html>)

¹⁶ Los resultados de las encuestas se pueden consultar en la siguiente liga: [Expectativas de los especialistas en economía del sector privado](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html>)

¹⁷ Los comunicados con los anuncios de las decisiones de política monetaria se pueden consultar en la siguiente liga: [Anuncios de las Decisiones de Política Monetaria](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html>)

¹⁸ Las minutas pueden consultarse en la siguiente liga: [Minutas de política monetaria](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/index.html). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/index.html>)

¹⁹ Los informes trimestrales pueden consultarse en la siguiente liga: [Informes trimestrales](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html>)

- Adicionalmente, se elaboró y publicó el Programa Monetario 2016, conforme lo instruye la Ley del Banco de México.²⁰

d) Gestión de las reservas internacionales

- El saldo de las reservas internacionales al 31 de diciembre de 2016 fue de 176,542 millones de dólares, lo que representó una disminución en 194 millones de dólares con respecto al cierre del año previo (Gráfica 9).²¹ Los factores que contribuyeron a esta variación fueron: el decremento de 5,556 millones por ventas de dólares a la banca, de las cuales 3,556 millones se realizaron mediante subastas con precio mínimo (2,000 millones en ordinarias y 1,556 millones en suplementarias) y 2,000 millones mediante ventas directas,²² conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios; compensados parcialmente por compras netas de dólares a la Tesorería de la Federación y PEMEX por un importe de 5,362 millones de dólares, así como por otras operaciones asociadas a la administración de las reservas internacionales.



Fuente: Banco de México.

²⁰ El programa puede consultarse en la siguiente liga: Programa Monetario 2016. (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-prog-anual/%7B51535F77-810D-383A-EDE3-9A6363FBC197%7D.pdf>)

²¹ El saldo y flujos mensuales de las reservas internacionales se puede consultar en la siguiente liga: [Saldos y flujos de los activos internacionales del Banco de México.](http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF169§or=4&locale=es) (<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF169§or=4&locale=es>)

²² Resultados de las subastas en el mercado cambiario. (<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/estadisticas/mercado-cambiario/resultados-de-las-subastas-en-el-mercado-cambiario/resultados-subastas-cambio-cr.html>)

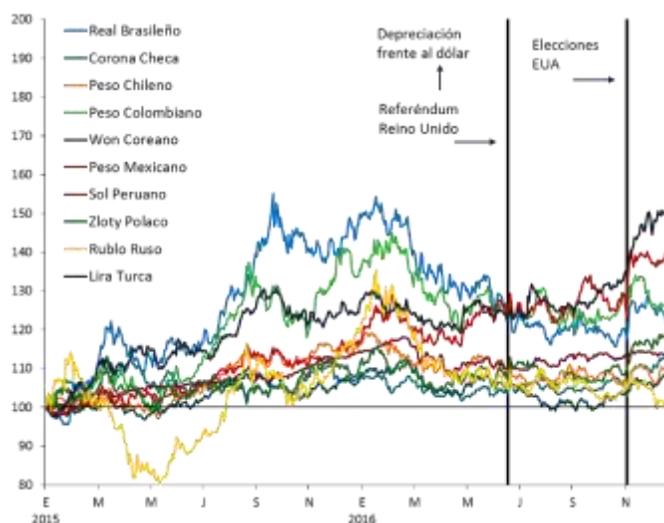
- Debido a que los activos de la reserva internacional están denominados en moneda extranjera, la depreciación del peso frente al dólar generó resultados favorables en su valuación en moneda nacional. Derivado de lo anterior, el remanente de operación resultó en 321,653 millones de pesos, el cual, de acuerdo al Artículo 55 de la Ley del Banco de México, debe ser entregado al Gobierno Federal.²³ Cualquier impacto monetario que genere el uso de ese remanente será esterilizado por este Instituto Central mediante operaciones de mercado abierto.

e) Operación en los Mercados Nacionales

- Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio FIX se ubicó en 20.6194 pesos por dólar, representando una depreciación de esta divisa con relación a la moneda nacional del 19.5 por ciento respecto del cierre de 2015. Cabe mencionar que durante el primer trimestre del año, ante la volatilidad observada en los mercados cambiarios, y en complemento a las acciones en materia fiscal y monetaria anunciadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por el Banco de México el 17 de febrero de 2016, ese mismo día la Comisión de Cambios decidió suspender los mecanismos de ventas de dólares, sin descartar la posibilidad de intervenir discrecionalmente en el mercado cambiario en caso de que se presentaran condiciones excepcionales en el mismo. Así, durante el resto del año la Comisión de Cambios no instruyó intervenciones adicionales en el mercado cambiario nacional.
- En los últimos meses de 2016 se registraron fuertes recomposiciones en los portafolios de inversión y una presión de las condiciones financieras globales, motivados por la expectativa de posibles estímulos fiscales en Estados Unidos. Dicho proceso se acentuó luego de que la Reserva Federal proyectara un ritmo más rápido de normalización de la política monetaria en su reunión de diciembre de 2016. Lo anterior se reflejó en una apreciación del dólar con respecto a una amplia canasta de divisas, tanto en economías avanzadas como en el caso de las emergentes (Gráfica 10).

²³ De conformidad con el Artículo 19 bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Gobierno Federal destinará cuando menos 70 por ciento del remanente a la amortización de la deuda pública contratada en ejercicios anteriores, o en la reducción del monto de financiamiento necesario para cumplir el déficit presupuestario, o bien, una combinación de ambos conceptos.

Gráfica 10
 Tipo de cambio de Economías Emergentes
 Índice 01-ene-2013=100
 (Cifras a diciembre de 2016)



Fuente: Bloomberg.

- Dentro de las operaciones en los mercados nacionales que sirven como instrumento a la política monetaria, destacan las destinadas a equilibrar los excedentes o faltantes de liquidez diarios, con la finalidad de mantener la tasa de interés a un día en su nivel objetivo, así como esterilizar el impacto monetario de las variaciones en los diferentes componentes autónomos, que incluyen la variación de las reservas internacionales, la cuenta del Gobierno Federal, la demanda de billetes y monedas, entre otras. El instrumento más común para dicho fin son las Operaciones de Mercado Abierto (OMA)²⁴ que el Banco utiliza para administrar la liquidez de corto plazo, ya sea proveyendo o retirando fondos al mercado. Durante 2016 la desviación promedio de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo fue de cuatro puntos base. Adicionalmente, el Banco realizó subastas con fines de regulación monetaria de los Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) y valores emitidos por el Gobierno Federal (Bondes D y CETES).²⁵ El monto asignado a través de estas operaciones de regulación monetaria durante 2016 ascendió a poco más de 12.7 billones de pesos (Cuadro 3).

²⁴ Una explicación más detallada puede consultarse en [Operaciones de Mercado Abierto](http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/instrumentacion-de-la-politica-monetaria/%7BBBD2DAABD-E7D4-9CF4-F2D6-C24FF4F1BCBD%7D.pdf).
<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/instrumentacion-de-la-politica-monetaria/%7BBBD2DAABD-E7D4-9CF4-F2D6-C24FF4F1BCBD%7D.pdf>

²⁵ Los BREMS R son bonos de regulación monetaria reportables cuyas reglas de operación se establecen en la Circular 9/2016, disponible para consulta en la siguiente liga: [Circular 9/2016](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-9-2016/%7B62F381DC-00D3-BB92-B126-B80A759E85BA%7D.pdf).
<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-9-2016/%7B62F381DC-00D3-BB92-B126-B80A759E85BA%7D.pdf>

Cuadro 3
Montos asignados con fines de regulación monetaria durante 2016
(Cifras al 31 de diciembre)

Mecanismo	Instrumento	Monto asignado (millones de pesos)
Subastas de Liquidez	OMAS	8,169,538
Subastas de Depósitos		4,330,624
Subastas de Valores	BONDES D	97,500
	CETES	120,000
	BREMS R	50,000
<i>Total</i>		12,767,262

Fuente: Banco de México.

- Además de las operaciones realizadas con fines de regulación monetaria, se realizaron subastas por el equivalente a 2,124,900 millones de pesos y 23,800 millones de Unidades de Inversión (UDIS) a través de distintos instrumentos financieros (Cuadro 4), por cuenta y orden del Gobierno Federal y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Cuadro 4
Monto asignado en las subastas realizadas durante 2016
(Cifras al 31 de diciembre)

Institución	Instrumento	Monto Asignado	
		Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno Federal	CETES	1,521,000	-
	BONDES D	94,500	-
	UDIBONOS	-	23,800
	BONO A TASA FIJA ²⁶	317,000	-
	<i>Subtotal</i>	1,932,500	23,800
IPAB	BPA 182	57,200	-
	BPAG28	67,600	-
	BPAG91	67,600	-
	<i>Subtotal</i>	192,400	-
<i>Total</i>		2,124,900	23,800

Fuente: Banco de México.

Actividades a desarrollar en 2017

a) Seguimiento a la evolución y determinantes de la inflación para la toma oportuna de decisiones de política monetaria

- La Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, sin que ello signifique que se tenga un objetivo para este. También se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, sin descuidar la evolución de la brecha del producto.²⁷ Esto, con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento, con toda flexibilidad, en el momento y la magnitud en que las condiciones lo requieran.

²⁶ Incluye la subasta sindicada a plazo de 10 años.

²⁷ La brecha del producto es la diferencia entre el producto efectivo y el producto potencial de una economía. El producto potencial es la cantidad máxima de bienes y servicios que una economía puede generar operando a plena capacidad.

b) Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria

- La agenda de investigación para 2017 buscará reforzar el análisis que ayude a la Junta de Gobierno a tomar sus decisiones de política monetaria, en particular considerando el difícil entorno externo e interno que enfrenta la economía mexicana. Esto es particularmente relevante, dado que los factores internos y externos que podrían afectar la inflación, pudieran sugerir diferentes recomendaciones de política monetaria, por lo que encontrar cómo ponderar efectivamente dichos factores será de gran importancia. Se continuarán realizando análisis orientados a profundizar el entendimiento del funcionamiento de la política monetaria y la dinámica de la inflación en México ante los nuevos retos del contexto económico y financiero mundial.
- Se seguirá trabajando en la mejora continua de la información y la estadística monetaria y de financiamiento, con el fin de ampliar su cobertura y procurar que continúe siendo de la mayor utilidad tanto al público en general como al Banco de México para el análisis económico y financiero. En particular, se llevarán a cabo análisis que permitan obtener un mayor entendimiento sobre la naturaleza y determinantes de la dinámica de los flujos de capital hacia México y otras economías emergentes, lo que permitirá estudiar la relación entre dichos flujos y algunas variables económicas en estas economías; se realizarán trabajos de análisis orientados a ampliar el entendimiento de los mecanismos microeconómicos que se encuentran detrás del proceso de formación de precios en la economía mexicana; entre otros. Finalmente se promoverán foros de discusión con analistas económicos.

c) Comunicación de las decisiones de política monetaria

- Se continuarán llevando a cabo las acciones relacionadas con la comunicación de las decisiones de política monetaria a través de diversos medios. Por lo que respecta a los comunicados de política monetaria, continuarán publicándose los jueves de las semanas en las cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar dichas decisiones. Asimismo, se continuarán publicando oportunamente las minutas de las reuniones de política monetaria y los Informes Trimestrales, conforme al calendario establecido.²⁸
- Se continuará fortaleciendo la comunicación con los diferentes grupos de interés mediante la participación en diversos foros e impartiendo presentaciones sobre las decisiones de política monetaria, sus efectos sobre la estabilidad de precios y las condiciones del sistema financiero.

d) Gestión de las reservas internacionales y operación en los mercados nacionales

- En lo concerniente a la gestión de la Reserva Internacional, se continuará evaluando la conveniencia de incluir nuevos instrumentos financieros al universo de activos elegibles para invertir. Además, se continuará profundizando en el análisis de riesgos y mejorando los mecanismos de valuación de las posiciones para dar seguimiento a la cartera que compone las reservas internacionales. Por otro lado, se continuarán adecuando los sistemas de

²⁸ Se puede consultar el calendario de 2017 en la siguiente liga: [Calendario de publicaciones de las decisiones de política monetaria, de las minutas de las decisiones de política monetaria y de los informes trimestrales para el año 2017. \(http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/informacion-general/%7BC2C2CC24-E336-1D20-EC37-D8BF14DEB91C%7D.pdf\)](http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/informacion-general/%7BC2C2CC24-E336-1D20-EC37-D8BF14DEB91C%7D.pdf)

información, registro, contabilización y evaluación de riesgos de algunas operaciones que involucran el uso de nuevos instrumentos y tipos de operaciones.

- Con el propósito de propiciar un funcionamiento más ordenado en el mercado cambiario y que la Comisión de Cambios cuente con un mayor número de instrumentos para el cumplimiento de su función, se diseñarán e instrumentarán mecanismos para la intervención en el mercado cambiario a través de operaciones con instrumentos derivados, mediante un programa de coberturas cambiarias liquidables al vencimiento por diferencias en moneda nacional. Esta última característica permitirá ofrecer la cobertura contra riesgos cambiarios sin utilizar las reservas internacionales.
- Se fortalecerá la relación con los principales bancos centrales de América Latina en materia de administración e inversión de reservas internacionales y condiciones de mercado, a través de conversaciones bilaterales y multilaterales.
- Se planea continuar robusteciendo el análisis que se realiza en los temas de coyuntura, así como la evolución y el manejo de la liquidez en el mercado mexicano con base en las mejores prácticas a nivel internacional, así como factores específicos del mercado nacional.
- Se colaborará con el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) para la organización del simposio sobre reservas internacionales que se llevará a cabo en México en 2017 y en el que participarán bancos centrales de alrededor del mundo.

Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2016	Observado 2016	Meta 2017
<p>Relevancia de la Supervisión Supervisión de <i>actividades</i> relevantes para Banxico practicadas a los participantes del sistema financiero.</p> <p>Métrica: $\sum_i W_i (\sum_j \alpha_j * R_j)$ Donde: $W_i = \frac{K_i}{K_{total}}$, Relevancia relativa de la institución i con respecto al sistema α_j= Relevancia para Banxico de la actividad de supervisión <i>J</i>ésima $R_j = [0,1]$ -> 0 si la <i>j</i>ésima actividad de supervisión no fue realizada y 1 si fue realizada, y $\sum_j \alpha_j = 1$</p>	69%	85%	86%
<p>Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de las instituciones de banca múltiple Activos de los <i>bancos</i> cuyo CCL es mayor a 80 por ciento como porcentaje del total de activos de la banca.^{1/}</p>	95%	97%	96%

^{1/} A partir de enero de 2017, los 7 mayores bancos del sistema deberán contar con un CCL de 80%, mientras que los bancos medianos deberán cumplir dicho mínimo a partir del 1 de julio de 2017. Los bancos de reciente inicio de operaciones (menos de 5 años de operación) deberán cumplir un nivel mínimo de 70% a partir de enero de 2017.

Principales avances y logros en 2016

a) Supervisión de los intermediarios financieros y sanciones impuestas

- Las facultades de supervisión que la Ley del Banco de México le otorga al Instituto Central comprenden las de inspección y vigilancia. Durante el año se realizaron 71 visitas (*in situ*) a diversos intermediarios financieros, de las cuales 41 correspondieron a banca múltiple, 14 a casas de bolsa, 4 a bancos de desarrollo, 4 a SOFOMES, 2 a SOCAPS, 1 a SOFIPO, 1 a Casa de Cambio, 1 a Sociedad de Información Crediticia y 3 a Infraestructuras de los mercados financieros. En 11 casos se verificó el cumplimiento de las disposiciones en materia de sistemas de pagos, en 19 el cumplimiento a las disposiciones en materia de caja, en 36 el cumplimiento de las disposiciones que emanan de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF) y en 60 casos se evaluaron aspectos relativos a la regulación emitida por Banco de México para operaciones de mercado de dinero, cambiarias, derivados financieros, así como para revisar la veracidad y consistencia de la información que envían a Banco de México. En lo que se refiere al tipo de supervisiones, 57 fueron ordinarias y 14 especiales. Del total de visitas de supervisión, 43 se efectuaron de manera conjunta con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Por otra parte se llevaron a cabo revisiones diarias a las operaciones pactadas en los mercados de dinero, cambios y derivados para verificar el cumplimiento de las disposiciones en cada una de estas materias.

- Derivado de las visitas “*in situ*” y de la vigilancia “*extra situ*” realizada permanentemente por el Banco para monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2016 se impusieron 31 sanciones pecuniarias por un importe total de 9.6 millones de pesos a instituciones del sistema financiero; asimismo, se emitieron 20 amonestaciones y 123 notificaciones de posibles incumplimientos.²⁹
- El Banco de México tiene la facultad de resolver solicitudes de los intermediarios financieros respecto de las disposiciones que emite el propio Banco y que les son aplicables. En este sentido, durante 2016 el Banco emitió 188 escritos correspondientes a autorizaciones y consultas, entre las que destacan:³⁰
 - 89 solicitudes relacionadas con operaciones derivadas;
 - 24 solicitudes relacionadas con las características de las operaciones pasivas y activas de los bancos;
 - 18 solicitudes relacionadas con el Costo Anual Total (CAT) y la Ganancia Anual Total (GAT) relativas a la metodología de cálculo, así como a interpretación de la misma y forma de presentación;
 - 10 programas de autocorrección;
 - 10 solicitudes de autorización de emisión de obligaciones subordinadas o su prepago;
 - 8 solicitudes relacionadas con operaciones con entidades con vínculos relevantes;
 - 6 solicitudes relacionadas con fideicomisos, y
 - 23 solicitudes de otras disposiciones.
- Asimismo, el Banco atiende las solicitudes de opinión que se reciben de otras autoridades, conforme a lo señalado por las correspondientes leyes aplicables. Al respecto, se atendieron 50 opiniones en respuesta a las solicitudes recibidas de la CNBV y la SHCP:
 - 26 solicitudes de opinión sobre modificaciones a los estatutos sociales y convenio único de responsabilidades de sociedades controladoras de grupos financieros;
 - 22 solicitudes relacionadas con actos corporativos (fusiones, escisiones, reestructuras, inversiones, incorporaciones, desincorporaciones y participaciones accionarias), y
 - 2 solicitudes para la constitución de instituciones de banca múltiple en México: Bank of China México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple.

²⁹ El detalle de las sanciones impuestas por el Banco de México puede consultarse en la siguiente liga: [Sanciones impuestas a intermediarios financieros conforme a la Ley del Banco de México.](http://www.banxico.org.mx/ServiciosFinancieros/sanciones/publicacionesInter.xhtml?idTipoDisposicion=2&idDisposicion=0) (<http://www.banxico.org.mx/ServiciosFinancieros/sanciones/publicacionesInter.xhtml?idTipoDisposicion=2&idDisposicion=0>)

³⁰ Las restantes corresponden a resoluciones sobre derivados, régimen de inversión, vínculos relevantes, operaciones pasivas, posición de riesgo cambiario, reportos, tarjetas de crédito, cuentas básicas, fideicomisos, programas de autocorrección, operaciones activas, Costo Anual Total (CAT), Ganancia Anual Total (GAT), notas estructuradas, comisiones, operaciones con divisas, pagos anticipados y títulos bancarios.

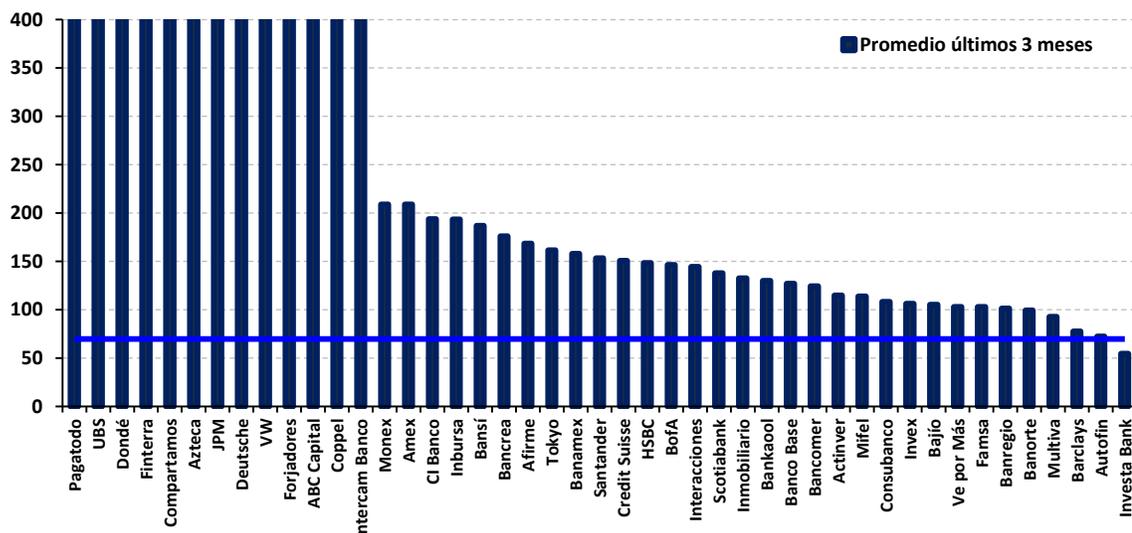
b) Seguimiento a la instrumentación de disposiciones dirigidas a preservar la estabilidad del sistema financiero

Disposiciones en materia de liquidez

- Se dio seguimiento a la instrumentación de la regulación que obliga a los bancos comerciales a mantener activos líquidos suficientes para poder enfrentar una situación de estrés por un periodo de treinta días. Esta regulación, conocida como CCL, se apega a los estándares señalados por el Comité de Basilea. Fue emitida en 2015 y establece ciertos requerimientos mínimos que se van aumentando de manera gradual.³¹ El propósito es dar tiempo a la banca para modificar la estructura de su balance, disminuyendo aquellas operaciones o corrigiendo aquellos plazos que generan mayores requerimientos de liquidez, así como para constituir los activos líquidos necesarios. Al cuarto trimestre de 2016, los bancos del sistema, con excepción de uno, satisfacían el CCL mínimo requerido de 70 por ciento exigible y la gran mayoría lo satisface incluso al 100 por ciento (Gráfica 11).

Gráfica 11

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Promedio último trimestre 2016)^{1/2/3/}
Por ciento



Datos a diciembre de 2016

Fuente: Banco de México

1/ El CCL de las primeras 13 instituciones (de Pagatodo a Intercom) es igual o superior a 400 por ciento.

2/ No se incluyen aquellas instituciones que, de acuerdo con lo establecido por la regulación, a la fecha de reporte no se encontraban obligadas a cumplir con un CCL mínimo.

3/ La línea horizontal sólida indica el nivel regulatorio mínimo para el CCL de las instituciones que, a la fecha de reporte, se ubicaba en 70% para los 7 bancos de mayor tamaño del sistema y para los bancos con más de 5 años en operación.

- Conforme a lo previsto en la regulación, durante 2016 las instituciones de banca múltiple reportaron su CCL a las autoridades una vez al mes. Sin embargo, a partir de enero de 2017, dichas instituciones deberán reportar diariamente el cálculo de su CCL y también la

³¹ El requerimiento mínimo para el CCL era inicialmente de sesenta por ciento en 2015 para los bancos más grandes del sistema y aumenta a razón de diez puntos porcentuales por año, por lo que deberá satisfacerse al cien por ciento a partir de enero de 2019. Para el resto de los bancos el calendario presenta cierto rezago. En particular, para los bancos con al menos cinco años de operación al momento de implementarse la regla, el requerimiento mínimo es obligatorio a partir de julio de 2015 y aumenta a razón de diez puntos porcentuales en julio de cada año.

información necesaria para su verificación y así dar seguimiento oportuno a la situación de liquidez de las mismas.³² Para ello, Banco de México ha preparado la infraestructura tecnológica necesaria para recibir y procesar esta información.

- A partir de la información recibida durante 2016, en conjunto con la CNBV, se modificaron las disposiciones sobre los requerimientos de liquidez, a fin de reconocer de forma más precisa el riesgo de liquidez de las operaciones con instrumentos derivados que celebran la banca múltiple.³³
- Por lo que respecta a las facilidades de liquidez, adicionales a las ordinarias, que el Banco de México tiene la facultad de otorgar a las instituciones de banca múltiple, se emitieron disposiciones respecto a los procedimientos que deberán seguir las instituciones en caso de que requieran solicitar este tipo de financiamientos, los procedimientos para la administración de dichos recursos, así como la información que deberán proporcionar relativa a los activos que pretendan otorgar como garantía.³⁴

Disposiciones en materia de capitalización

- Al igual que en años anteriores, el Banco de México, a partir de la información proporcionada por las instituciones, verificó el cómputo de capitalización de los bancos y lo puso a disposición del público en su sitio en Internet. A lo largo de 2016, las instituciones de banca múltiple mantuvieron en conjunto un índice de capitalización de alrededor de 14.85 por ciento, 4.3 puntos porcentuales más que el mínimo requerido y apenas 0.47 puntos porcentuales menos que el promedio observado en 2015.
- En concordancia con las modificaciones emitidas en 2015 por la CNBV relativas a los requerimientos adicionales de capital a los que estarán sujetas las instituciones sistémicamente importantes, así como los requerimientos de capital por la expansión del crédito asociada a los ciclos económicos, se hicieron las modificaciones a los formularios correspondientes y a los sistemas con que se verifica el cómputo de los índices de capitalización, los cuales se utilizan para dar seguimiento al cumplimiento de esta disposición.

Disposiciones en materia de operaciones derivadas

- El Banco de México, en coordinación con la SHCP y la CNBV, y en concordancia con la agenda regulatoria internacional, han definido una serie de medidas para promover el desarrollo y fortalecer la administración de riesgos del mercado de derivados en México.
- En particular, en abril de 2016 entró en vigor la primera etapa de la regulación emitida en 2015, que requiere que las operaciones derivadas estandarizadas (los swaps que intercambian flujos en pesos calculados con la TIEE a 28 días y una tasa fija) que celebren los bancos y casas de bolsa entre ellos, así como con inversionistas institucionales, deben negociarse en bolsas o plataformas electrónicas y compensarse a través de contrapartes centrales. Del mismo modo, en noviembre de 2016 entró en vigor la segunda etapa de esta

³² No obstante, durante 2017 la información que las instituciones utilizarán para clasificarse de acuerdo al nivel de su CCL seguirá siendo la información correspondiente al último día del mes.

³³ [Requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/reqlas-conjuntas-requerimientos-de-liquidez-para-l/%7B74909E12-1089-07F9-0C9A-651844BE7FF2%7D.pdf), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016. (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/reqlas-conjuntas-requerimientos-de-liquidez-para-l/%7B74909E12-1089-07F9-0C9A-651844BE7FF2%7D.pdf>)

³⁴ [Circular 2/2016](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-3-2012/%7BAA69070C-D67F-4997-740E-03A84E2E29F0%7D.pdf), modificaciones a la Circular 3/2012 en materia de créditos de última instancia. (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-3-2012/%7BAA69070C-D67F-4997-740E-03A84E2E29F0%7D.pdf>)

regulación, que establece estos requerimientos para operaciones derivadas estandarizadas que se celebren con entidades financieras del exterior.

- Para la entrada en vigor de la regulación, se emitieron ajustes a las reglas para la realización de operaciones derivadas del Banco de México en las que se definieron los siguientes aspectos: i) los criterios para determinar las operaciones derivadas estandarizadas; ii) la posibilidad de que entidades que, por la baja exposición que representa sus operaciones derivadas estandarizadas al sistema financiero en su conjunto, queden exceptuadas de los requerimientos referidos en el inciso anterior; iii) la posibilidad de que las entidades celebren sus operaciones derivadas estandarizadas a través de “operaciones por bloque”, que las bolsas y plataformas electrónicas instrumenten de conformidad con la regulación que les resulte aplicable, y iv) el procedimiento que deberán seguir las instituciones del exterior que funjan como contrapartes centrales para efectos de su reconocimiento por parte del Banco de México.
- Se reconoció al *Chicago Mercantile Exchange Clearing* (CME, por sus siglas en inglés) como contraparte central del exterior para que las entidades financieras puedan compensar sus operaciones derivadas estandarizadas a través del CME. Lo anterior a través de un memorándum de entendimiento entre el Banco de México y la CNBV con la *US Commodity Futures Trading Commission* (CFTC, por sus siglas en inglés) para la cooperación y el intercambio de información con las contrapartes centrales y registros centrales de información de operaciones derivadas. Finalmente, el 15 de diciembre de 2016, la CFTC, en colaboración con el Banco de México, puso en vigor una regla para que en Estados Unidos se establezca un requerimiento de compensación centralizada a los swap de la TIIE a 28 días.
- Derivado de la equivalencia regulatoria otorgada por la Comisión Europea con respecto a la supervisión y regulación de contrapartes centrales de derivados en México, y de un memorándum de entendimiento entre la *European Securities and Markets Authority* y la CNBV, Asigna, la contraparte central de derivados, fue reconocida como “*third-country Central Counterparty*” (CCP, por sus siglas en inglés), obteniendo con ello el estatus de “*qualifying CCP*” en la Unión Europea, por lo que las exposiciones de los bancos frente a dicha cámara estarían sujetas a menores cargas de capital.
- Se realizó una autoevaluación del repositorio de información de operaciones derivadas administrado por Banco de México, conforme a los Principios para las Infraestructuras de los Mercados Financieros (PIMF) publicados por el *Committee of Payment and Settlement Systems* y el *International Organization of Securities Commissions* (IOSCO), lo anterior a fin de identificar áreas de oportunidad en cuanto a la adopción de mejores prácticas establecidas en estos estándares internacionales.³⁵

c) Fortalecimiento del análisis del sistema financiero

- Con el fin de promover el entendimiento de la evolución del sistema financiero mexicano, se publicó la décima edición del Reporte sobre el Sistema Financiero con datos a noviembre de 2016.³⁶

³⁵ Actualmente el repositorio de información de derivados del Banco de México recibe información de las operaciones en divisas, títulos, índices, mercancías y tasas (TIIE 28, CETES, LIBOR y otras tasas extranjeras como lo pueden ser subyacentes europeos).

³⁶ El Reporte sobre el Sistema Financiero puede consultarse a través de la página [Reporte sobre el Sistema Financiero](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7B14D26AD1-8933-0713-B7D6-59CBBC13ECEA%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7B14D26AD1-8933-0713-B7D6-59CBBC13ECEA%7D.pdf>)

- Se incorporaron a las pruebas de estrés que el Banco de México realiza para la detección temprana de riesgos y vulnerabilidades en el sistema financiero mayores elementos para evaluar el riesgo de liquidez y profundizar el modelado de portafolios de crédito y de mercado. En las pruebas se simularon escenarios macroeconómicos extremos pero plausibles. Los resultados se incluyeron en el Reporte sobre el Sistema Financiero e indican que el sistema bancario interno mantiene niveles razonables de capitalización que le permitirían absorber las pérdidas que pudieran derivarse de un escenario caracterizado por condiciones muy adversas. Si bien en algunos de los escenarios contemplados ciertas instituciones analizadas presentarían necesidades de capital con respecto a los niveles mínimos requeridos, el sistema en general se mantendría solvente. De manera relevante, al final del periodo de análisis simulado el sistema en su conjunto resultó con niveles promedio del índice de capitalización por encima del mínimo regulatorio para los escenarios que se analizaron.
- Se llevó a cabo un análisis para identificar si la expansión del crédito en tiempos recientes ha respondido a factores de oferta o de demanda a fin de detectar riesgos que pudieran afectar la estabilidad del sistema financiero mexicano. El resultado arrojó que la expansión en México del crédito bancario de 2010 a 2016 ha estado impulsada mayormente por la demanda de crédito por parte de las empresas. Sin embargo, a partir del primer trimestre de 2015 los factores de oferta se han vuelto estadísticamente significativos, los cuales apuntan a que una parte del crecimiento reciente del crédito a empresas podría obedecer a políticas bancarias más agresivas y no necesariamente a un aumento de su demanda.
- Se realizó una evaluación del riesgo de liquidez de los fondos de inversión y se elaboraron propuestas para mitigar las áreas de vulnerabilidad detectadas.
- A fin de identificar oportunamente los riesgos implícitos asociados a la intermediación financiera a través de entidades, actividades o instrumentos financieros distintos a la banca tradicional, se dio seguimiento a los mercados que utilizan nuevos instrumentos de inversión de capital, tales como: i) los Certificados de Capital de Desarrollo y de Inversión; ii) las Fibras Inmobiliarias, y iii) los Fideicomisos de inversión en Energía e Infraestructura para identificar con oportunidad los riesgos para la estabilidad del sistema financiero.
- Asimismo, se llevó a cabo un mapeo y monitoreo de la evolución de plataformas tecnológicas que están surgiendo en nuestro país para ofrecer servicios financieros denominadas plataformas Fintech (*Financial Technology*). Si bien el sector de innovaciones financieras de este tipo en México es aún pequeño, se prevé que tengan un crecimiento acelerado, por lo que se están analizando estos modelos de negocio a fin de mitigar posibles riesgos para la estabilidad del sistema financiero, proteger a los usuarios, a la vez de identificar medidas que promuevan su desarrollo de manera segura.
- Se publicaron en el portal interactivo de información financiera³⁷ alrededor de 1,200 nuevas series estadísticas sobre las posiciones de riesgo, por tipo de instrumento subyacente y por tipo de contraparte, relativa a las operaciones derivadas vigentes a fin de mes celebradas por bancos múltiples, bancos de desarrollo y casas de bolsa. Adicionalmente, se diseñaron y publicaron estadísticas relativas a operaciones derivadas vigentes a precios de mercado y a precios “forwards” de operaciones derivadas concertadas por dichos intermediarios.

³⁷ [Portal Interactivo de Información Financiera. \(http://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/portada\)](http://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/portada)

- Se reconoció a una Unidad Operativa Local por el Sistema Global de Identificación de Personas Morales (GLEIF, por sus siglas en inglés) para que operara en México en la verificación de la información de entidades mexicanas y la asignación del Código de Identificación de Personas Morales (Código LEI) de acuerdo con los estándares del identificador global. Adicionalmente, a partir de enero 2017 se llevará a cabo la adopción gradual del Código LEI en México para la identificación de las entidades financieras y sus contrapartes de operaciones derivadas.
- Se participó en las cuatro sesiones de 2016 del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero y de su Comité Técnico, así como en la elaboración del Informe Anual sobre el estado que guarda la estabilidad del Sistema Financiero en México y sobre las actividades del Consejo.³⁸ Este Consejo es la instancia de coordinación, evaluación y análisis de riesgos a la estabilidad financiera entre las autoridades nacionales en materia financiera y se inserta en la tendencia internacional de coordinación y supervisión financiera, atendiendo así las recomendaciones del G20.

d) Adopción de mejores prácticas en las “Infraestructuras de los Mercados Financieros”³⁹

- En septiembre de 2016, se publicó la “Política y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros”.⁴⁰ En este documento se describen las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IMF) y los objetivos del Banco con cada una de éstas, contribuyendo con ello a un mejor entendimiento del público sobre las labores que realiza Banco de México para propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y promover el sano desarrollo del sistema financiero del país.
- Se continuó promoviendo la adopción de las mejores prácticas en las IMF nacionales, particularmente con la puesta en marcha de acciones para cumplir los PIMF para las contrapartes centrales de derivados (Asigna), de valores (CCV) y el depósito central de valores (Indeval).
- En marzo se publicó la “Divulgación del cumplimiento y adopción de los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero – Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)”.⁴¹ El objetivo de este documento es dar a conocer al público el enfoque a través del cual el Banco de México ha adoptado los PIMF con relación al SPEI.

³⁸ El Consejo está presidido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público e integrado por los titulares del Banco de México, de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la CNBV, de la CNSF, de la CONSAR y del IPAB. También son integrantes del Consejo dos Subgobernadores del Banco de México, designados por el Gobernador. La coordinación del Secretariado Técnico está a cargo del Banco de México. Para más información consultar la página [Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero](http://www.cesf.gob.mx/). (<http://www.cesf.gob.mx/>)

³⁹ Las infraestructuras de los mercados financieros están conformadas por las entidades encargadas del registro, la compensación y la liquidación de las transacciones del sistema financiero. En México, las infraestructuras del sistema financiero se componen por el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI); el Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALI); la Contraparte Central de Valores (CCV); y Asigna Compensación y Liquidación (Asigna).

⁴⁰ El documento se puede consultar a través de la página [Políticas y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros](http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/informacion-general/politica-del-banco-de-mexico-respecto-de-las-infra/%7B2EAC65D2-21F4-AB2D-D250-06926EE796F8%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/informacion-general/politica-del-banco-de-mexico-respecto-de-las-infra/%7B2EAC65D2-21F4-AB2D-D250-06926EE796F8%7D.pdf>)

⁴¹ El documento se puede consultar a través de la página [Divulgación del cumplimiento y adopción de los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero – Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios \(SPEI\)](http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/material-educativo/intermedio/evaluaciones-conforme-a-las-mejores-practicas-inte/conforme-a-las-mejores-practicas-internacionales/%7BDE853D65-8859-1D34-76EE-0ECF98065A59%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/material-educativo/intermedio/evaluaciones-conforme-a-las-mejores-practicas-inte/conforme-a-las-mejores-practicas-internacionales/%7BDE853D65-8859-1D34-76EE-0ECF98065A59%7D.pdf>)

- Se continuó fortaleciendo la seguridad de las IMF nacionales para lo cual se consultaron diversas fuentes, entre ellas múltiples expertos, así como grupos internaciones en materia de ciber-seguridad. Derivado de lo anterior, se han realizado distintas acciones que fortalecen las prácticas en cuanto a la administración de riesgos y la continuidad operativa de las infraestructuras que operan en México, robusteciendo con ello la disponibilidad, calidad y seguridad de los sistemas de pagos.
- En relación a 2015, durante 2016 el SPEI fue la infraestructura que más incrementó su número de operaciones (18 por ciento).

Cuadro 5
Operación de las Infraestructuras de los Mercados Financieros en México durante 2016

Sistema	Número de operaciones	Millones de pesos	Monto promedio por operación (miles de pesos)
SPEI	394,988,048	261,971,277	663
SIAC	56,157	6,063,049	107,966
DALI	3,866,316	811,335,365	209,847
Asigna	352,574	3,157,642	8,956
CCV	73,726,203	3,771,936	51

Fuente: Banco de México, Asigna y CCV.

e) Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales

- Se continuó participando en comités y grupos de trabajo con diversos organismos internacionales a fin de reforzar los mecanismos de coordinación y reacción oportuna ante fenómenos que amenacen la estabilidad financiera, así como para establecer medidas regulatorias preventivas que la favorezcan. En particular, destaca la participación del Banco de México en los siguientes organismos y foros internacionales:
 - Fondo Monetario Internacional (FMI) y su marco de consultas bajo el Artículo IV y su Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés) y la contratación de la Línea de Crédito Flexible (LCF).
 - Destaca que, en mayo de 2016, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la renovación anticipada de la LCF por dos años y un aumento en el monto solicitado, de un importe de 67 mil millones de dólares a uno equivalente a 88 mil millones de dólares.⁴² La conclusión favorable de este proceso de revisión por parte de dicho Directorio Ejecutivo de este organismo internacional, representó una muestra de confianza en la solidez de la economía mexicana, toda vez que esta facilidad financiera se otorga únicamente a países que cuentan con fundamentos sólidos y un eficaz historial de implementación de políticas.
 - BIS y sus grupos de trabajo, en particular, el Comité Económico Consultivo (ECC, por sus siglas en inglés) y la Reunión de la Economía Mundial (GEM, por sus siglas en inglés), ambos presididos por el Gobernador del Banco de México. También se participó en el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés), así como en sus

⁴² Esta línea de crédito contingente fue aprobada en noviembre de 2014 por un plazo de 2 años, sujeta a renovación toda vez que sean satisfactorios los resultados de la revisión anual que realiza el FMI. El comunicado se puede consultar en la siguiente liga: [El Fondo Monetario Internacional aprobó un aumento en la Línea de Crédito Flexible para México y su renovación por dos años más. \(http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiarria/comision-de-cambios/%7BA4528C86-C5E1-F517-911C-1A1205A6DC3C%7D.pdf\)](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiarria/comision-de-cambios/%7BA4528C86-C5E1-F517-911C-1A1205A6DC3C%7D.pdf)

grupos de trabajo, tales como el Grupo Directivo del CPMI, el Grupo de Trabajo en Pagos al Menudeo y el Grupo de Trabajo en Innovaciones Digitales.

- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y los siguientes grupos de trabajo: Desarrollo de Políticas en Apalancamiento; Supervisión Macropudencial; Liquidez; Libro Bancario de Negociación; Método Estandarizado para Riesgo de Crédito; Grandes Exposiciones; Riesgos Soberanos; Medición de Riesgo; Supervisión e Implementación de Pruebas de estrés; Calibración y Coherencia de la regulación, y Alcance de la Regulación Consolidada.
- FSB y sus grupos de trabajo, en particular, Grupo de Evaluación de Vulnerabilidades, y subgrupo de Innovación Financiera, Grupo de Resoluciones, Comité de Gestión de Crisis Transfronterizas, Grupo de la Capacidad Total de Absorción de Pérdidas, el Grupo Regional Consultivo de las Américas del FSB, el Grupo de Identificador Legal Único, Comité de Vigilancia Regulatoria del Sistema Global del Identificador de Entidades Legales, Grupo de Transparencia, Grupo de Requerimientos de Datos, Grupo de Armonización de elementos de derivados extrabursátiles (CPMI/IOSOCO), Comité Irving Fisher en Estadística y Grupo de Instituciones y Operaciones Financieras no sujetas a la regulación tradicional.
- Grupo de Gestión de Crisis: BBVA, Citigroup, HSBC, Bank of Nova Scotia y Santander.
- Grupo de los Veinte (G20) y sus grupos de trabajo.

Actividades a desarrollar en 2017

a) *Esquema de supervisión y sanciones del sistema financiero*

- Se dará seguimiento a las actividades de supervisión de los intermediarios financieros, dando prioridad a las actividades que de conformidad al contexto actual se consideren relevantes y tomando en consideración aspectos que pudieran representar un riesgo para el sistema financiero en su conjunto.
- Se continuarán fortaleciendo los mecanismos de supervisión de las IMF, con el fin de promover el seguimiento de sanas prácticas y asegurar el cumplimiento de las disposiciones que les resulten aplicables que sean de competencia del Banco de México.
- Se establecerán diagnósticos automatizados sobre el cumplimiento a la regulación para facilitar la detección de posibles incumplimientos a disposiciones del Banco de México al momento de recibir la información.
- Se implementará un indicador para medir la calidad de la información financiera que se recibe de las entidades financieras, con el fin de establecer su nivel de cumplimiento.

b) *Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera*

Disposiciones en materia de liquidez

- En línea con los acuerdos del Comité de Basilea, se trabajará en la elaboración de una regulación de liquidez complementaria que requerirá el cumplimiento con un Coeficiente de Financiamiento Estable Neto por parte de los bancos. Esta medida tiene por objetivo evitar descalces en los balances de las instituciones que puedan repercutir sobre su liquidez.⁴³

⁴³ Estos descalces se refieren al riesgo de obtener fondeo de corto plazo para invertir en activos de largo plazo (descalce de plazos).

- A fin de mitigar el riesgo de choques de mercado que pudieran resultar en necesidades de liquidez en las casas de bolsa, se evaluarán alternativas para mitigar el riesgo de liquidez en este tipo de instituciones a fin de asegurar que cuenten con activos líquidos suficientes o que estén sujetas a medidas que permitan hacer frente a escenarios de estrés.
- Se harán ajustes a la regulación de liquidez en moneda extranjera para alinearla a la del CCL recientemente emitida.

Disposiciones en materia de capitalización

- En conjunto con la CNBV, se desarrollará una metodología para guiar la toma de decisiones de las autoridades para la activación del requerimiento de reserva de capital contracíclico.
- Se rediseñará el formulario de capitalización para implementar los ajustes en la Circular Única de Bancos publicados por la CNBV a principios de 2017.

Disposiciones en materia de operaciones derivadas

- El Banco de México estará a disposición de diferentes infraestructuras de los mercados financieros que operan en otras jurisdicciones, para que, en caso de requerirlo, se otorguen los reconocimientos necesarios. Asimismo, este Instituto Central continuará trabajando en coordinación con otras autoridades internacionales para que no existan barreras regulatorias para una posible entrada de otras infraestructuras a estos mercados.
- Se fortalecerán las funciones del repositorio de información del Banco de México, en particular de los procedimientos para recibir información de la operación de los participantes del mercado, así como del acceso de información por parte de las autoridades al repositorio.
- Se diseñará e instrumentará un nuevo formulario de derivados de crédito para que sean reportados a través del repositorio de información de derivados del Banco de México. Adicionalmente, se ampliará la cobertura de la información de derivados estandarizados reportada con la incorporación de las SOFOM vinculadas a instituciones de crédito.
- Se continuará fortaleciendo la intermediación y operación de instrumentos derivados, actualizando los requerimientos de éstos a las mejores prácticas internacionales.

Disposiciones en otras materias

- Se continuará con los trabajos para robustecer la regulación de las actividades del servicio fiduciario a fin de modernizar el marco regulatorio, considerando que en últimas fechas ha habido desarrollos en el mercado, así como cambios a Leyes (Reforma Financiera de 2014) que tienden a incentivar el surgimiento de fideicomisos más complejos que requieren mayores controles internos de la entidad fiduciaria y transparencia.
- Se continuará promoviendo el sano desarrollo de las Sociedades de Información Crediticia (SICs)⁴⁴ a través de la actualización de su regulación, así como para simplificar procesos de autenticación de los clientes, por ejemplo, aprovechando el uso de nuevas tecnologías, con lo que a su vez se busca robustecer las bases de créditos de clientes en el sistema financiero, generando mayor y mejor información en el mismo.

⁴⁴ Las SICs son entidades financieras que tienen como objeto prestar los servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales.

- Se actualizará el marco regulatorio aplicable a casas de bolsa, considerando las modificaciones normativas recientes y las sanas prácticas nacionales e internacionales.
- Se trabajará en la modernización del marco aplicable a las operaciones de reporto en concordancia con las propuestas de organismos internacionales para mitigar los riesgos de estas operaciones y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.
- Se llevarán a cabo acciones encaminadas para recibir información de los balances financieros de las SOFOM Entidades Reguladas (SOFOM E.R.). Si bien ya se contaba con información proveniente de estas instituciones que mantenían vínculos con instituciones de banca múltiple, faltaba incorporar aquélla generada por las SOFOM emisoras de deuda.
- Se realizarán modificaciones a los formularios de créditos no revolventes para incorporar los cambios al cálculo del CAT y a la metodología de calificación de cartera para la determinación de reservas preventivas publicados por la CNBV en enero de 2017.

c) Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los Mercados Financieros”

- Se continuará promoviendo la adopción de las mejores prácticas en las IMF nacionales, de acuerdo a los principios internacionales definidos para las contrapartes centrales. Asimismo, se tomarán como referencia estos principios para continuar fortaleciendo los sistemas de pagos y otros sistemas auxiliares que opera el Banco de México.
- Se publicará por primera vez el Informe anual de las infraestructuras de los mercados financieros, el cual complementará el documento “Política y funciones del Banco de México respecto de las infraestructuras de los mercados financieros”. El Informe anual proporciona información sobre aspectos operativos y regulatorios relevantes.

d) Fortalecimiento del análisis del sistema financiero

- Se continuará aumentando la granularidad y sofisticación de los modelos utilizados para las pruebas de estrés de crédito con el fin de hacer aún más robusto el análisis de posibles vulnerabilidades a las que pudieran estar expuestos los bancos ante cambios adversos del entorno económico.
- Se continuarán desarrollando indicadores a nivel sistema que fortalezcan la detección de riesgo sistémico con la utilización de micro-datos.
- Se continuará con el monitoreo cercano al sector de plataformas electrónicas que ofrecen nuevos servicios financieros denominadas Plataformas Fintech para detectar con oportunidad vulnerabilidades y riesgos que pudiera generar su operación. Se colaborará con las demás autoridades financieras para evaluar las necesidades de regulación y fortalecer la capacidad de supervisión al respecto, para ofrecer seguridad a los usuarios y garantizar un terreno parejo a otros intermediarios sin inhibir la innovación.

e) Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales

- Se continuará participando en las reuniones de los comités y grupos de trabajo de organismos y foros internacionales, tales como el FMI, FSB, BIS y sus distintos comités, y en reuniones bilaterales con otros bancos centrales, para dar seguimiento a la instrumentación de los compromisos alcanzados a nivel internacional.

- Durante el primer semestre de 2017, se colaborará con el FMI en las acciones conducentes a la realización de la revisión anual del cumplimiento de los criterios de calificación necesarios para que México mantenga contratada la LCF durante su segundo año de vigencia (de mayo de 2017 a mayo de 2018).
- Se participará en el Comité de Mercados coordinado por el BIS en la elaboración de un Código Global de Conducta de los Mercados Cambiarios, que, una vez definido, se buscará impulsar su adopción en México.

Eje Rector 4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2016</i>	<i>Observado 2016</i>	<i>Meta 2017</i>
<p><i>Evolución de las operaciones de bajo monto a través de las infraestructuras operadas por Banco de México</i> Número de operaciones menores a 8,000 pesos promedio al mes durante el año (<i>Nuevo</i>)</p>	(<i>Nuevo indicador</i>)	13.63 Millones	15.25 Millones
<p><i>Disponibilidad de los sistemas de pagos administrados por el Banco.</i> Porcentaje de tiempo en que estuvieron disponibles respecto de sus horarios de operación los sistemas SPEI, SPID, SIAC, TEFI, CLS, RSP, APLSPEI, y SICAM</p>	99.83%	99.97%	99.85%
<p><i>Satisfacción respecto a la información de transparencia de costos de servicios financieros</i> Resultado de la encuesta de satisfacción (valores de 0 a 100), a través del Web externo, de la relevancia de la información proporcionada por Banxico referente a transparencia</p>	80.0	80.0	80.0

Principales avances y logros en 2016

a) *Operación y fomento de medios de pago al menudeo*⁴⁵

Operaciones del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)

- El SPEI, además de ser la infraestructura de importancia sistémica de mayor relevancia dentro del sistema financiero, no sólo permite liquidar transacciones entre las instituciones financieras, sino que también permite procesar pagos del público en general. Lo anterior ha sido posible dada la sólida arquitectura bajo la cual está construido y debido a que los avances en la tecnología han permitido que se procesen ambos tipos de pagos en un solo sistema, beneficiándose el público en general de la seguridad y eficiencia de procesar sus pagos en tiempo real.
- Durante 2016, continuó expandiéndose el uso del SPEI. El número total de operaciones a través del sistema se incrementó 18 por ciento respecto a 2015, al pasar de 334.9 a 394.9 millones de operaciones, mientras que el monto se incrementó siete por ciento, al pasar de 245.1 a 261.9 billones de pesos (Gráfica 12). En particular, el número de pagos SPEI menores a 8 mil pesos tuvo un crecimiento de 30 por ciento, mientras que el número de pagos mayores a 8 mil pesos aumentó 18 por ciento.

⁴⁵ Los sistemas de pagos al menudeo a los que se refiere esta sección son los que no utilizan efectivo y se encargan de procesar las operaciones con los instrumentos que utiliza la población en general para transferir dinero o liquidar compromisos financieros. Los principales instrumentos de este tipo son: i) los pagos con tarjetas bancarias, ya sean de débito o de crédito; ii) las transferencias electrónicas, incluidos los cargos automáticos y recurrentes, también conocidos como domiciliaciones, y iii) cheques.

- En lo que respecta a la comisión promedio que los bancos cobran por transferencia en el SPEI, se observa una disminución, lo que ha contribuido a que las transferencias electrónicas sean más accesibles para la población en general (Gráfica 13).

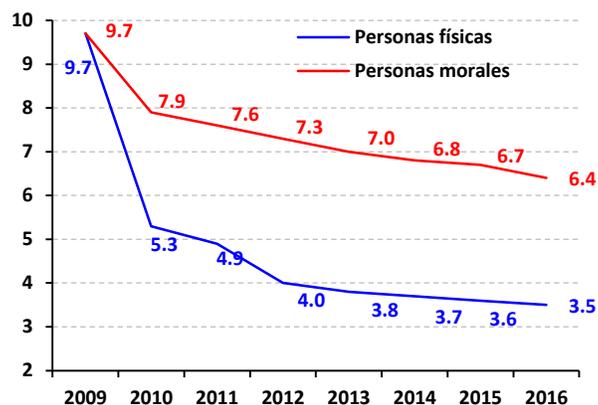
Gráfica 12
Número y monto de transferencias en el SPEI^{1/}
(Acumulados anuales, cifras a diciembre de 2016)



^{1/}Para 2004 sólo existen datos a partir de agosto.

Fuente: Banco de México.

Gráfica 13
Comisiones promedio por transferencias a través del SPEI
(pesos constantes 2016)



Las comisiones se calculan obteniendo el promedio simple de las comisiones por transferencia SPEI de los seis principales bancos que procesan alrededor del 90% de estas transferencias. Antes de 2010, las comisiones que cobraban los bancos las diferenciaban por el monto de la transacción. La cifra de 2009 corresponde a transferencias menores a 100 mil pesos. A partir de 2010, las comisiones se distinguen por tipo de persona, física o moral.

Fuente: Banco de México.

- En cuanto a mejoras y adiciones a los servicios del sistema, se liberó en el sitio web del Banco de México una nueva versión de servicio de consultas de pagos realizados a través del SPEI (MI-SPEI)⁴⁶. Esta versión permite realizar consultas en cualquier fecha desde que inició este servicio sobre el estado de los mismos y obtener el Comprobante Electrónico de Pago (CEP) de aquellos que fueron acreditados. Asimismo, se puso a disposición del público un servicio de consulta por lotes del CEP, lo cual facilita las consultas de los comprobantes al obtener ágilmente múltiples comprobantes de transferencias realizadas a través del SPEI.⁴⁷ Adicionalmente, se requirió que las instituciones financieras que ofrecen el servicio del SPEI proporcionen a sus usuarios una liga en su banca electrónica que permita obtener el CEP.

Operaciones a través de tarjetas de crédito y débito

- Desde 2008 a la fecha, se han realizado diversas acciones para fomentar el mercado de tarjetas, las cuales se han reflejado en menores tasas de descuento y, en general, en mejores condiciones para los usuarios de las mismas (Gráfica 14). Adicionalmente, una de las cámaras

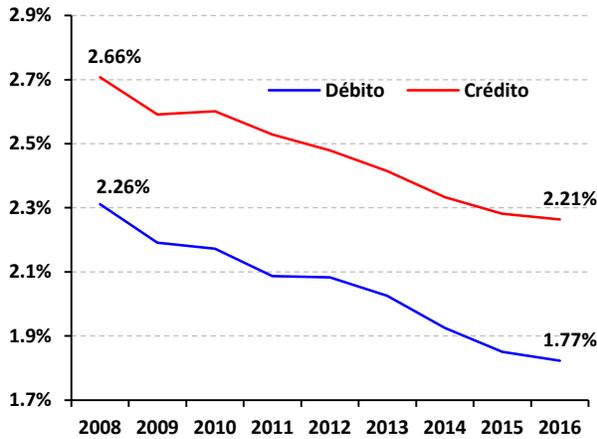
⁴⁶ La información referente al servicio de consultas de pagos realizados a través del SPEI (MI-SPEI) se puede consultar a través de [Módulo de Información del SPEI \(MI-SPEI\)](http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/sistema-de-pagos-electronicos-interbancarios-spei/como-puedo-saber-si-va-paso-mi-transferencia-spei/modulo-informacion-del-spei-.html). (<http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/sistema-de-pagos-electronicos-interbancarios-spei/como-puedo-saber-si-va-paso-mi-transferencia-spei/modulo-informacion-del-spei-.html>)

⁴⁷ La información referente al servicio de consultas de Comprobante Electrónico de Pago por lote se puede consultar a través de [Comprobante Electrónico de Pago Servicio de Consulta por Lotes](https://www.banxico.org.mx/cep-scl/). (<https://www.banxico.org.mx/cep-scl/>)

de compensación para pagos con tarjeta redujo su comisión por ruteo, compensación y liquidación, además de eliminar el diferencial de costo a los usuarios de alto y bajo volumen.

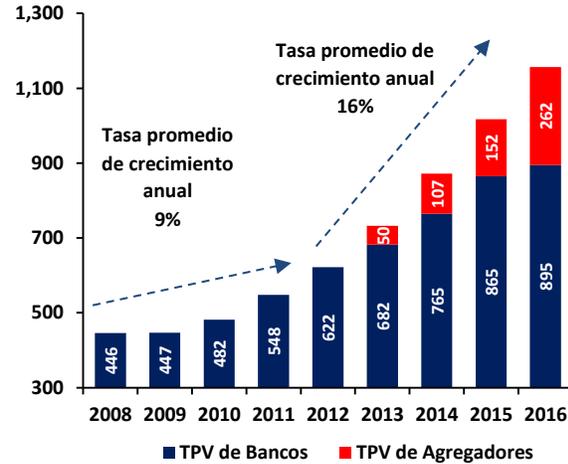
- Asimismo, se registró un aumento en la participación tanto en número de bancos emisores de tarjetas de crédito o débito; como de adquirentes, que son los bancos que dan servicio al comercio que proporciona la terminal de punto de venta. Lo anterior derivado, en parte, de las medidas para mejorar las condiciones de acceso a nuevos participantes en el sistema. El número de comercios afiliados a través de la figura de agregador⁴⁸ se incrementó 72 por ciento de 2015 a 2016. Al cierre de 2016, de los más de 1.1 millones de comercios afiliados a la red de pagos con tarjeta, el 23 por ciento se afiliaron a través de esta figura (Gráfica 15).

Gráfica 14
Evolución de las tasas de descuento, %



Fuente: Banco de México.

Gráfica 15
Terminales Punto de Venta (TPV)
(Miles)

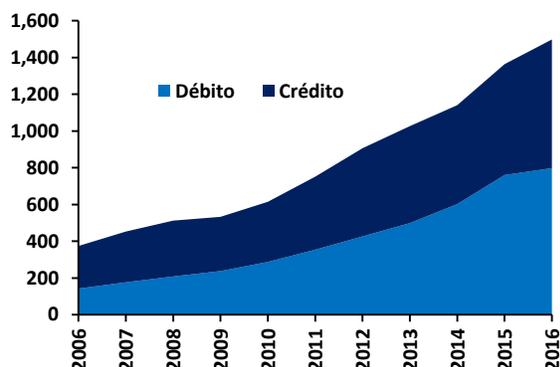


Fuente: Banco de México.

- Estas medidas han contribuido a que durante 2016 el monto de los pagos con tarjeta creciera en 10 por ciento (Gráfica 16).
- En lo relativo a los retiros de efectivo en cajeros automáticos, a 2016 se tienen autorizados 12 convenios, lo que permite dar un mejor uso a la infraestructura de cajeros que se encuentra instalada y dar mejor servicio a los tarjetahabientes. Lo anterior ha beneficiado a casi 13 millones de usuarios. A través de dichos convenios se realizaron alrededor de 18.5 millones de retiros por un monto aproximado de 32,750 millones de pesos. Ello ha generado un ahorro de más de 450 millones de pesos para los usuarios que participan en dichos convenios (Gráfica 17).

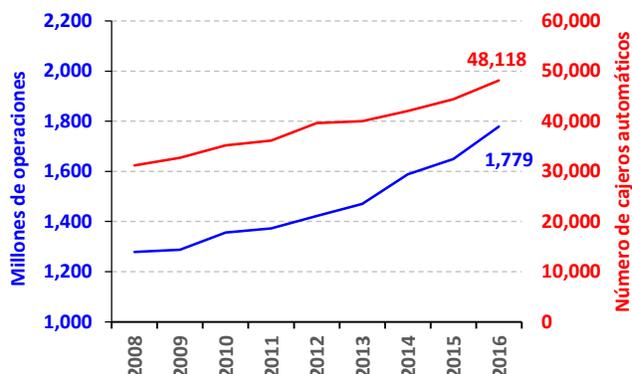
⁴⁸ Un Agregador es un participante en redes que, al amparo de un contrato de prestación de servicios celebrado con un adquirente ofrece a receptores de pagos el servicio de aceptación de pagos con tarjetas y, en su caso, provee la infraestructura de terminal punto de venta (TPV) conectadas a dichas redes.

Gráfica 16
Monto de pagos con tarjetas
(miles de millones de pesos)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 17
Volumen de retiros y número de cajeros automáticos



Fuente: Banco de México.

Pagos Transfronterizos y en Moneda Extranjera

- A partir del primero de abril de 2016 el Banco puso en operación el Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID),⁴⁹ cuyo objetivo es permitir realizar transacciones electrónicas interbancarias en dólares entre personas morales (empresas) en territorio nacional.
- Al cierre de 2016, 24 bancos participan en el sistema y el monto operado ascendió a 582.6 millones de dólares.
- Las reglas de operación del sistema establecen requerimientos para asegurar la seguridad informática y operativa de las instituciones de crédito que operan el SPID y previenen riesgos relacionados con su uso en la realización de actividades ilícitas.
- En noviembre de 2016 se modificaron las reglas del sistema con el fin de permitir que las personas morales constituidas y domiciliadas en el país, que tengan cuentas en moneda nacional en las instituciones de crédito participantes, envíen transferencias de dólares a través del SPID, una vez que su banco haya realizado la operación cambiaria correspondiente, siempre y cuando cumplan con los mismos requisitos de información a los que están sujetos los titulares de las cuentas en dólares.

b) Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros

- La transparencia es una condición indispensable para que los mercados de servicios financieros funcionen de manera eficiente. El Banco de México publica numerosos reportes de indicadores y pone a disposición del público herramientas que mejoran la transparencia.

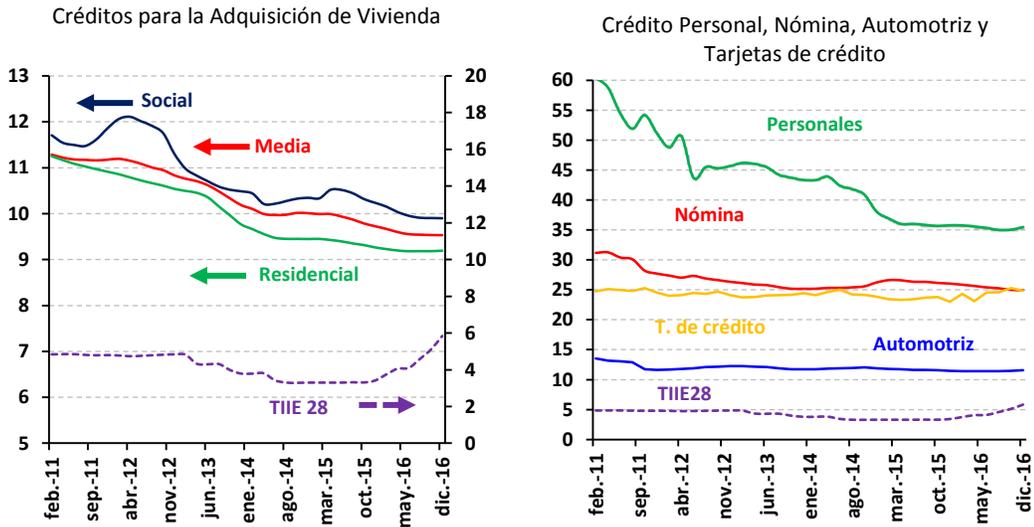
⁴⁹ La información referente al Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID) se puede consultar a través de [Sistema de Pagos Interbancario en Dólares \(SPID\)](http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/sistema-de-pagos-interbancarios-en-dolares-spид/sistema-pagos-interbancarios-.html). (<http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/sistema-de-pagos-interbancarios-en-dolares-spид/sistema-pagos-interbancarios-.html>)

Lo anterior ha contribuido a que se empiecen a ver efectos positivos en la movilidad de los usuarios en varios servicios.

- Por segunda ocasión, se publicó el Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF,⁵⁰ el cual describe las acciones que Banco de México, en conjunto con otras autoridades, ha realizado a fin de atenuar las imperfecciones que caracterizan a los mercados financieros, tales como la información asimétrica, las barreras de entrada y conexión entre los participantes y las barreras a la movilidad de los usuarios.
- Se continuó con la publicación periódica de Reportes de Indicadores Básicos de crédito (RIBs).⁵¹ En particular, durante 2016, se publicaron 12 reportes de los siguientes tipos de crédito: personal, nómina, automotriz, tarjetas de crédito y, por primera vez, el de créditos para la adquisición de vivienda. La finalidad de éstos es proporcionar al público en general y a los analistas financieros elementos para facilitar las comparaciones de las condiciones de oferta de los créditos entre intermediarios financieros regulados y fomentar con ello la competencia en los mercados.
- Entre los indicadores principales que se derivan de los RIBs se encuentran las tasas de interés correspondientes a productos comparables por tipo. Como se puede observar en las siguientes gráficas, durante 2016 las tasas de interés de varios tipos de crédito no reflejaron el incremento registrado en la tasa de referencia de política monetaria (Gráfica 18).

Gráfica 18

Evolución de las Tasas de Interés
(promedio ponderado por saldo, en porcentaje)



Fuente: CNBV.

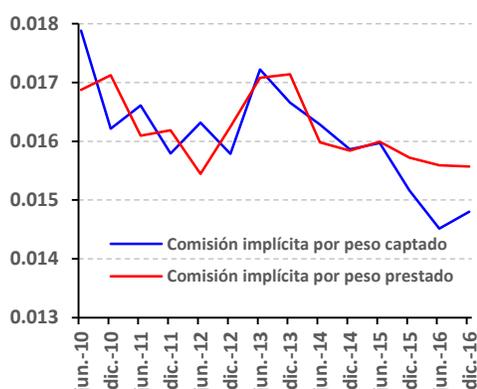
Fuente: Banco de México.

⁵⁰ El informe de puede consultar a través de [Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financiero](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/informe-anual-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-tr/%7BD772FF2B-2B68-9C85-F7A7-E7A7864BE408%7D.PDF). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/informe-anual-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-tr/%7BD772FF2B-2B68-9C85-F7A7-E7A7864BE408%7D.PDF>)

⁵¹ Actualmente, se publica de manera periódica los RIBs de: tarjetas de crédito, crédito automotriz, créditos de nómina y créditos personales. En junio de 2016, por primera vez se publicó el [RIB de créditos a la vivienda](http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-a-la-vivienda/%7B905E5C12-E79A-D469-F21C-2B76D868B70F%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-a-la-vivienda/%7B905E5C12-E79A-D469-F21C-2B76D868B70F%7D.pdf>)

- De conformidad con la LTOSF, el Banco lleva un registro de las comisiones asociadas a los servicios financieros y tiene la facultad de vetarlas. Del total de solicitudes de alta e incremento recibidas en 2016, se rechazaron el 64.4 por ciento, un tercio de los rechazos obedeció a la falta de consistencia con un comportamiento competitivo de las instituciones. El ingreso por comisiones por cada peso captado y prestado por los bancos ha tendido a reducirse. De las 34 comisiones más comunes asociadas a cuentas de captación, tarjetas de crédito y servicios al público, en promedio, 24 disminuyeron y 10 aumentaron (en términos reales, entre 2015 y 2016) (Gráfica 19 y Cuadro 6).

Gráfica 19
Evolución de las Tasas de Interés
Ingresos reales por comisiones por cada peso
prestado y peso captado *



* Ingreso trimestral anualizado (pesos 2010), promedio ponderado por saldo, en porcentaje)

Fuente: Banco de México.

Cuadro 6

Solicitudes de alta e incrementos en el registro de comisiones que entrarían en vigencia* durante 2016

	Número de comisiones	Estructura
Total de altas e incrementos solicitados en el registro de comisiones	8,394	100%
Aceptadas	2,990	35.60%
Rechazadas	5,404	64.40%

Fuente: Banco de México.

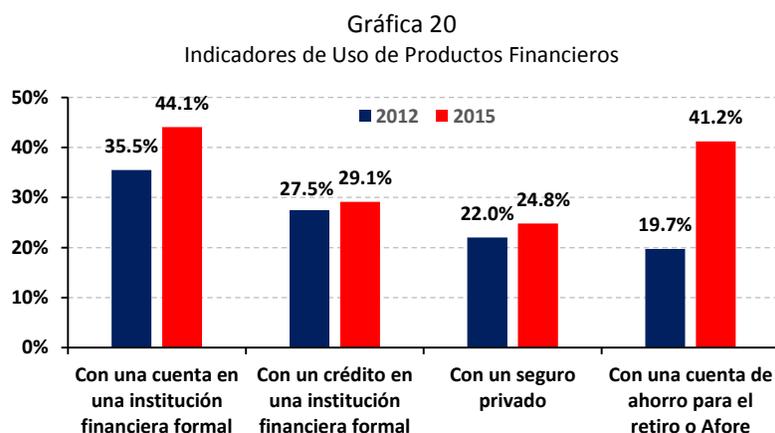
- Se colaboró con la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF) para la creación del micro-sitio de comercio electrónico, el cual incluye temas de interés respecto a formas seguras y medidas que se deben tomar en cuenta para realizar compras en línea.⁵²
- Se trabajó en el diseño y gran parte del desarrollo de un nuevo portal de características de productos de crédito que ofrecen los bancos, cuya finalidad es proporcionar al público una herramienta que facilite el análisis y comparación de los distintos tipos de créditos, con el objeto de que puedan elegir el que más les convenga. Esta aplicación usará la información de los créditos que las instituciones financieras reportan a Banco de México (formularios de crédito al consumo) y a la CNBV (Portafolio de Información). A través de esta herramienta se podrán realizar análisis de series de tiempo (análisis longitudinales), de dispersión de datos (distribuciones) y segmentaciones con diferentes cortes de datos (análisis multidimensionales). Además, será posible realizar estos análisis tanto a nivel sistema, como a nivel institución, facilitando la comparación entre los créditos ofrecidos por distintas instituciones. Se espera concluir con este desarrollo en el primer trimestre de 2017.

⁵² El microsítio de comercio electrónico se puede consultar a través de [Comercio Electrónico](http://www.condusef.gob.mx/gbm/?p=comercio-electronico). (<http://www.condusef.gob.mx/gbm/?p=comercio-electronico>)

- Con el propósito de proteger los intereses del público mediante el fomento a la competencia, la transparencia y la movilidad de los usuarios de servicios financieros, durante 2016 se emitió una regulación que obliga a los bancos a reembolsar el monto de las comisiones que hayan sido pagadas por adelantado por los clientes en la parte proporcional no utilizada por la cancelación de un servicio; y otra que obliga a los bancos a ofrecer créditos hipotecarios sin comisión de pre-pago.⁵³

c) *Inclusión y educación financiera*

- En lo que corresponde a la formulación e instrumentación de la estrategia de inclusión financiera, la LTOSF y otros ordenamientos establecen una serie de obligaciones y facultades para el Banco de México relacionadas con la inclusión financiera. Asimismo, el Banco es miembro del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF), por lo que durante 2016 desarrolló una estrategia sobre el papel de la inclusión financiera en los objetivos del banco central. Además, participó activamente en la emisión de la Política Nacional de Inclusión Financiera⁵⁴ presentada por el Ejecutivo en el mes de junio; asimismo, colaboró en el establecimiento del grupo de seguimiento para dicha política con los demás miembros del consejo.
- Se levantó la segunda Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, en la que los datos revelan que el porcentaje de adultos con acceso a servicios financieros se ha elevado significativamente en los últimos años (Gráfica 20).



Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 Y 2015. INEGI.

- Se desarrolló un portal especializado denominado “Banxico Educa”, que de una manera amigable, intuitiva y funcional, integra en una misma plataforma todos los productos de educación financiera del Banco de México. El portal ha sido diseñado por audiencias, con contenidos didácticos elaborados bajo una perspectiva pedagógica de la audiencia a la cual

⁵³ Circular 8/2016. (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/normativa/circular-22-2010/%7BC6E3CA0E-A33B-DC05-F5EF-054D13E1BC7F%7D.pdf>)

⁵⁴ El comunicado para la aprobación de la política nacional de inclusión financiera se puede consultar a través de <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7BCC6B093E-8B18-2512-C890-7F6968E6D33F%7D.pdf>

van dirigidos.⁵⁵ En particular se incorporó en este sitio una sección para niños denominada “Mi Banxico”, la cual incluye cursos sobre el dinero y el rol del banco central en la economía.⁵⁶

- Se continuó participando, en coordinación con otras autoridades financieras del país, en la Semana Nacional de Educación Financiera, con la impartición de conferencias en la Ciudad de México y al interior de la República.

Actividades a desarrollar en 2017

a) Operación y fomento de medios de pago al menudeo

- Se continuarán diseñando e implementando medidas que fortalezcan la infraestructura y operación del SPEI y sus participantes, ante un incremento potencial del número de operaciones.
- Con respecto al SPID, se continuarán desarrollando componentes y se incorporarán en los ambientes de producción el Comprobante Electrónico de Pago del SPID (CEP-SPID) y el Módulo de Información del SPID (MISPID).
- Se fortalecerá la regulación de registro de comisiones a fin de dar mayor certidumbre sobre la solicitud de las mismas, proporcionándose por medios electrónicos y a través de los sistemas que se determinen.
- Se continuarán desarrollando mecanismos para que los pagos con tarjetas de débito tengan la misma protección que los pagos con tarjeta de crédito.
- Adicionalmente, se continuará promoviendo el buen funcionamiento del comercio electrónico a través del señalamiento de los factores de autenticación reconocidos por las autoridades financieras.
- Se continuará trabajando en medidas que eliminen barreras de entrada y mejoren la transparencia de las condiciones de redes de medios de disposición y cajeros.

b) Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros

- Se continuará con la publicación de los RIBs, en particular se publicará por primera ocasión el RIB de créditos a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Adicionalmente, se modificará el contenido del RIB de vivienda para excluir a las Organizaciones Nacionales de Vivienda (ONAVIS) y proporcionar un mejor análisis.
- Se continuará con la publicación de nuevos reportes de competencia, en particular el correspondiente a los servicios bancarios asociados al pago de nómina y al crédito hipotecario.
- Se establecerá la obligación para las instituciones bancarias de ofrecer cuentas de depósito básicas sin costo para la población que reciba subsidios recurrentes de programas gubernamentales. Esta medida beneficiará a una amplia proporción de la población receptora de subsidios que hoy pagan comisiones o que no reciben los subsidios a través de una cuenta bancaria.

⁵⁵ El sitio Banxico Educa se puede consultar a través de [Banxico Educa](http://educa.banxico.org.mx/). (<http://educa.banxico.org.mx/>)

⁵⁶ El sitio MiBanxico se puede consultar a través de [MiBanxico](http://www.banxico.org.mx/mibanxico/). (<http://www.banxico.org.mx/mibanxico/>)

Banco de México

- Se diseñará un marco normativo que permita que los flujos de las remuneraciones laborales puedan utilizarse como fuente de pago en cualquier crédito que el trabajador solicite y no sólo en los créditos que le proporciona el banco que maneja su cuenta de nómina.
- Se liberará para el público en general el portal de transparencia y competencia del sistema financiero, el cual incluirá información respecto a los costos de los servicios financieros para analistas, intermediarios financieros y consumidores.

c) Inclusión y educación financiera

- Se levantará una encuesta de educación financiera para contribuir al análisis internacional realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) siguiendo el mandato del G20 a este respecto.
- Se continuará desarrollando contenidos adicionales para el portal de educación financiera “Banxico Educa”, que sean accesibles desde distintos dispositivos, con el objeto de continuar fortaleciendo la cultura financiera dentro de nuestro país.

Eje Rector 5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, así como al crecimiento económico.

Principales avances y logros en 2016

a) Análisis del entorno

- En cuanto al análisis de la actividad económica y el sector real, se profundizó en temas relacionados con el ciclo económico, los determinantes del crecimiento de largo plazo y las condiciones de holgura en la economía. Además, se profundizó en el entendimiento de los factores que podrían contribuir a incrementar la competitividad de la economía mexicana y, por lo tanto, su tasa de crecimiento potencial. En particular, se estudió para el caso de México el efecto de choques al precio del petróleo sobre la política fiscal; la evolución reciente de las exportaciones manufactureras a Estados Unidos, de los términos de intercambio y de la cuenta corriente en México; la importancia de las cadenas globales de valor en México y Estados Unidos; la complejidad económica para cada una de las entidades del país en función del número y características de las actividades económicas, y se analizaron las consecuencias de la introducción del NAFTA y de la entrada de China a la OMC sobre el mercado laboral mexicano.
- Con respecto al análisis sobre mercados financieros y su relación con la actividad económica, éste se concentró en precisar el vínculo entre el sector real y el sector financiero, enriqueciendo el entendimiento del papel del precio de los activos financieros como mecanismo de propagación de los choques a los que está sujeta la economía mexicana. En particular, se analizó la relación entre la tasa de referencia de la política monetaria y las tasas de interés activas y pasivas, y se analizaron los principales retos que enfrentarán las finanzas públicas con base en la evolución de las principales fuentes de ingresos y gastos de organismos y empresas de control presupuestario directo y de las empresas productivas del Estado.
- Se trabajó en el desarrollo de la encuesta sobre condiciones generales y estándares en el mercado de crédito bancario (Encuesta a Bancos), con la cual se contará con mejores herramientas para la evaluación de las condiciones crediticias. Se actualizó la estadística de balances financieros y flujo de fondos sectoriales, mediante una ampliación del número de sectores institucionales considerados, e incorporando una mayor desagregación y granularidad de los instrumentos financieros que componen los balances sectoriales. Adicionalmente, se continuó trabajando en mejorar la estadística de la balanza de pagos para adecuarla a las recomendaciones del FMI contenidas en el sexto manual de la balanza de pagos y para mejorar la medición de la inversión extranjera directa, esto último en coordinación con la Secretaría de Economía a través del procesamiento de reportes anuales que recibe esta Secretaría de las empresas receptoras de inversión extranjera directa. Lo anterior contribuirá a reducir el nivel de errores y omisiones de esta estadística. Asimismo, se publicó la información histórica de todas las variables a las que se da seguimiento en la encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado.

b) Intermediarios financieros de fomento

- Como parte de sus responsabilidades, el Banco participa en consejos directivos, comités técnicos y comités de apoyo en materia de riesgos, crédito, activos y pasivos, operación, auditoría, entre otros, de seis bancos de desarrollo, una aseguradora, seis fideicomisos de fomento y la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). En particular, el Banco funge como fiduciario de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA),⁵⁷ destacando la revisión y visto bueno de los asuntos que se ponen a consideración de sus órganos de gobierno. Durante el año, se participó en sesiones de 53 órganos colegiados.
- Con el fin de hacer más eficiente y homogéneo el uso de los recursos públicos que con fines de subsidio operan las entidades de fomento al campo, mejorar la coordinación entre el FND y FIRA, fortalecer el sistema de almacenamiento de productos agropecuarios, así como profundizar en el desarrollo de nuevos productos de fondeo y garantía para mantener atractiva su oferta de servicios, considerando que su fondeo ya no incluye subsidios en la tasa de interés, se presentó la propuesta para un Nuevo Sistema de Financiamiento Rural. En dicha propuesta se planteó que el Sistema cuente con un Comité Coordinador conformado por el Banco de México, SHCP y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), cuyas funciones serían: a) fomentar la explotación de las ventajas de cada institución; b) articulación de políticas de manera coordinada entre las instituciones integrantes del sistema, y c) definir y priorizar programas especiales por cadenas y ejes estratégicos.
- Asimismo, se desarrolló un programa de apoyo a pequeños productores que no pueden asumir los costos de las coberturas, en donde FIRA apoyará en realizar la compra consolidada de las mismas.
- Se desarrolló un estudio estadístico del universo de los créditos agropecuarios que se intersectan de la banca múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito (SNC), con objeto de determinar por destino de crédito y características del mismo, las diferencias y similitudes observadas, a efecto de distinguir cambios que pudieran estar evidenciando un desplazamiento de la banca privada y, con base en ello, emitir recomendaciones, a través de los comités responsables de política crediticia para mitigarlo. Asimismo, se diseñó una herramienta estadística que permitirá al representante del Banco de México, en los comités de crédito de las SNC, calcular la tasa que previsiblemente evite el desplazamiento de la banca comercial por parte de la banca de desarrollo.
- Por otra parte, se continuaron los trabajos para diseñar propuestas para mejorar el marco regulatorio de los Almacenes Generales de Depósito (AGDs)⁵⁸ con el fin de brindar mayor certidumbre a su operación y a los certificados de depósito que emite. Al respecto, se instrumentó la certificación FIRA del proceso de habilitación y emisión de certificados de los

⁵⁷ Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

⁵⁸ La Asociación de Almacenes Generales de Depósito, A.C. (AAGEDE), es un órgano colegiado, fundado en septiembre de 2004, con antecedentes desde el año de 1992, que agrupa a las principales almacenadoras del país. Como organizaciones auxiliares del crédito, los Almacenes Generales de Depósito son emisores confiables de los certificados de depósito, que son utilizados como vehículos de financiamiento, comercialización y de control de inventarios.
[Portal web AAGEDE. \(http://www.aagede.org.mx/quienes.html\)](http://www.aagede.org.mx/quienes.html)

AGDs, que fortalecerá el proceso de autorregulación existente conocido como “Almacén Seguro”.⁵⁹

c) Participación en organismos internacionales y presencia en distintos foros

- A fin de incidir en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y del sistema financiero y al crecimiento económico, se participó activamente en el diseño de la agenda y la implementación de los programas de trabajo acordados con los organismos y foros internacionales de los que se es miembro. Destacan las reuniones de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20; las reuniones de Gobernadores, del Comité Consultivo para las Américas y la GEM del BIS; las reuniones de la Junta de Gobernadores del FMI, las reuniones del Comité Monetario y Financiero Internacional (Comité presidido por el Gobernador del Banco de México a partir de marzo de 2015), así como la atención de diversos temas monetarios y de arquitectura financiera internacional que se abordan en el Directorio Ejecutivo del FMI; las reuniones de Gobernadores del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); y las reuniones del Comité de Política Económica (EPC, por sus siglas en inglés), del Comité de Examen de las Situaciones Económicas y de los Problemas de Desarrollo, y del Comité para la Supervisión de los Códigos de Liberalización de la OCDE.
- El Banco ha preservado y establecido una permanente comunicación con instituciones y entidades públicas (Administración Pública Federal, otros órganos autónomos, centros de estudios, fundaciones, entre otros) afines o con influencia sobre el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y el crecimiento económico.

Actividades a desarrollar en 2017

a) Análisis del entorno

- En cuanto al análisis de la actividad económica y del sector real, se proyecta estudiar las consideraciones sobre la indexación salarial dada la frecuencia de choques macroeconómicos y la función de reacción de la política monetaria; los determinantes de atracción de la inversión extranjera directa para las entidades federativas de México; así como la evolución y el estado actual de la infraestructura pública en México y los mecanismos de financiamiento con los que se cuentan, adicionales a las inversión presupuestaria, así como el impacto de su utilización en la generación de pasivos públicos contingentes; y evaluar el efecto que una mayor incertidumbre sobre la situación económica futura del país o de las empresas manufactureras tiene sobre la inversión extranjera directa que recibe México en el sector manufacturero.
- Con respecto al análisis sobre mercados financieros y su relación con la actividad económica, se realizarán estudios relacionados con el impacto de la competencia en la estabilidad del sector financiero; sobre la evolución histórica del gasto público y sus componentes, y su situación actual en un contexto en el que se han presentado recortes al presupuesto, identificando los rubros de gasto ineludibles y sus presiones sobre las finanzas públicas en los próximos años; se desarrollará y estimará un modelo para México que considere la

⁵⁹ En 2011 la AAGEDE dio inicio al programa de certificación “Almacén Seguro”, que tiene por objeto establecer lineamientos básicos e indispensables para brindar un nivel de confianza y seguridad aceptables sobre la custodia e integridad de mercancías o productos amparados por certificados de depósito.

interacción entre la política fiscal y monetaria, que permita, además, analizar empíricamente el riesgo país, variables fiscales y el efecto de la política fiscal sobre las tasas de interés de mediano y largo plazos, y se trabajará en el diseño de una agenda de investigación que permita lograr un mejor entendimiento del funcionamiento de las cadenas globales de valor y el papel que han jugado en México dichas cadenas.

- Se continuará trabajando en incorporar mejoras a las estadísticas que desarrolla el Banco de México, en particular, se publicarán los resultados de la encuesta a bancos y se publicará conforme a las nuevas especificaciones la estadística de la balanza de pagos, atendiendo lo establecido en el sexto manual del FMI.

b) Intermediarios financieros de fomento

- Para fortalecer el sistema de almacenamiento de productos agropecuarios y combinando apoyos de SAGARPA, inversiones de capital del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y el fondeo de largo plazo y la garantía de FIRA, se propondrá apoyar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de almacenamiento en zonas y productos donde es insuficiente o inadecuada.
- Se continuarán los trabajos de modernización del marco regulatorio de reportos, entre otras actividades, mediante modificaciones a la Circular de Reportos del Banco de México, para incorporar como títulos elegibles de reporto los certificados de depósito emitidos por almacenes de depósito certificados favorablemente por FIRA.
- Se continuará el seguimiento al efecto de migración de acreditados de la banca de desarrollo a la banca comercial para, en su caso, emitir recomendaciones de políticas que mejoren la efectividad de los productos y programas de financiamiento.

c) Participación en organismos internacionales

- Se participará en las reuniones del FMI, BIS, G20, OCDE, CEMLA, entre otros organismos y foros internacionales, así como en reuniones bilaterales con otros bancos centrales, para identificar las políticas públicas que han tenido éxito en contribuir a la estabilidad de precios y el crecimiento económico, y promover el diseño e implementación de las mismas.

Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.

Principales avances y logros en 2016

a) Desarrollo de capital humano

- Una prioridad para la Institución es contar con servidores públicos de excelencia que mantengan los más altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones. Por ello, constantemente se evalúan y fortalecen las prácticas de gestión y mecanismos para atraer, retener y desarrollar a capital humano de la más alta calidad. En este sentido, el Banco cuenta con 3,220 trabajadores, de los cuales 90.4 por ciento está ubicado en la Ciudad de México y 9.6 por ciento en las cajas regionales en el interior del país. La composición por género, edad y antigüedad promedio del capital humano del Banco puede observarse en el Cuadro 7.

Cuadro 7
Género, edad y antigüedad promedio de los trabajadores
(Cifras al 31 de diciembre de 2016)

Género	Número de trabajadores	Edad promedio (años)	Antigüedad promedio (años)
Femenino	968	37	12
Masculino	2,252	39	15
Total	3,220	38	14

Fuente: Banco de México.

- En lo que se refiere a medidas para la atracción de talento, se llevaron a cabo en las instalaciones del Banco el “Día de Reclutamiento de Talento” en el que se invitó a estudiantes de universidades de reconocido prestigio que cursan los últimos niveles de sus estudios y cuentan con promedios de calificación sobresalientes. Adicionalmente, el Banco participó en 12 ferias de reclutamiento en instituciones reconocidas por su alto nivel académico, siete más que el año previo. Derivado de lo anterior y de otros mecanismos de atracción, se contrataron a 266 personas (99 mujeres y 167 hombres). En este sentido, se continuaron realizando esfuerzos para que el proceso de reclutamiento y selección sea eficiente y oportuno, logrando mantener una tendencia a la baja en los tiempos de cobertura de vacantes, sin perjuicio de la calidad y rigurosidad del proceso.
- Con relación al desarrollo del personal, se ofrecieron durante el año diversas opciones de formación para fortalecer las competencias de los trabajadores del Banco. En 2016, 61 por ciento del total de los trabajadores participó en por lo menos un curso de capacitación, ya sea presencial o en línea. Dado que uno de los objetivos del programa de formación es que tenga la mayor cobertura posible en cuanto a los servidores públicos que participan, se evalúa dicha cobertura en un periodo de dos años, habiéndose alcanzado en el periodo 2015-2016 un 89 por ciento de colaboradores que participaron en algún evento de formación.
- Las materias sobre las que versó la capacitación son, en primera instancia, temas técnicos asociados a las funciones del Banco. Adicionalmente, el programa de formación contempla cursos transversales en los que se promueve el desarrollo de competencias que son de interés

institucional. En particular, durante 2016 se llevó a cabo un programa para fortalecer las habilidades de gestión y liderazgo de trabajadores que encabezan equipos de trabajo.

- Se actualizó el modelo mediante el cual se evalúan y da seguimiento al desarrollo de competencias de los colaboradores del Banco a fin de hacerlo más simple y útil a los propósitos de la Institución, a la vez de reforzar su integración con los procesos de desarrollo de capital humano. Como parte del proceso se definieron las características del “Perfil Banxico”, el cual integra los principios que los servidores públicos del Banco de México deben observar en el desempeño de sus funciones.
- Se desarrollaron las bases para llevar a cabo programas de intercambio temporal de personal con otros bancos centrales e instituciones financieras con el objeto de contribuir al intercambio de experiencias que pudieran ser de utilidad para el Banco, así como profundizar en el conocimiento de los mercados y sistema financiero internacional.
- En el marco de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y con el propósito de robustecer los esfuerzos que ha venido realizando la Institución en materia de perspectiva de género, se creó la Subgerencia de Género, Diversidad e Inclusión. Esta Unidad Administrativa tendrá la tarea de continuar desarrollando una cultura organizacional en la que se otorgan las mismas oportunidades de desarrollo a todos los colaboradores de la Institución en independencia de su género o cualquier otro rasgo que los caracterice más allá de su desempeño y competencias laborales.

b) Consolidación de una cultura de compromiso ético y de servicio público

- El 8 de febrero de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas para la presentación de la declaración de intereses de los servidores públicos del Banco de México expedidas por la Comisión de Responsabilidades de este Instituto Central. A partir del 14 de marzo de 2016 los servidores públicos del Banco presentaron en tiempo y forma su declaración de intereses. Este mecanismo se integró al sistema existente de presentación de declaraciones patrimoniales y se habilitó la funcionalidad necesaria para que tanto la declaración de intereses, como la patrimonial puedan publicarse en los casos en los que los servidores públicos hayan otorgado su aprobación. Adicionalmente, se verificó y dio seguimiento a la evolución patrimonial y a la declaración de intereses de los servidores públicos a efecto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia.
- Con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública A.C., se impartieron cursos en materia de ética y vocación de servicio a diversos servidores públicos del Banco que principalmente laboran en áreas que manejan recursos o llevan a cabo contrataciones de bienes y servicios. Este curso se integró al programa de capacitación para continuar con su realización en los siguientes años.
- Se llevaron a cabo campañas de concientización de los principios y valores éticos que rigen el servicio público en el Banco de México, así como la difusión de la línea de denuncia y los procedimientos para su atención, alentando con ello su uso y credibilidad.
- Se llevó a cabo un nuevo diseño e implementación del marco operativo del Comité de Ética del Banco de México.

Actividades a desarrollar en 2017

a) *Desarrollo de capital humano*

- Se continuarán con las acciones y mecanismos de atracción de talento, afianzando el vínculo con las universidades, manteniendo una participación activa en ferias de reclutamiento y haciendo uso de nuevos mecanismos, como las redes sociales, con el fin de mantener una plantilla laboral de la más alta calidad y comprometida con los objetivos de la Institución.
- Se dará continuidad a los programas de capacitación a fin de que los colaboradores del Banco se mantengan actualizados en temas relevantes a sus funciones y fortalezcan sus competencias. Al respecto, se pondrá en marcha el nuevo modelo de competencias definido en 2016 alineando la oferta de cursos a dicho modelo, así como otros procesos de gestión de capital humano, como el de reclutamiento y el de gestión del desempeño.
- En el marco del día internacional de la mujer, se llevará a cabo una “Jornada de igualdad laboral y no discriminación” en la que se realizarán conferencias, talleres y mesas redondas, a fin de refrendar el compromiso del Banco de México con los principios de igualdad de género y no discriminación; se informará sobre las acciones planeadas para continuar transitando hacia una mayor igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; y se sensibilizará al personal sobre las consecuencias de los estereotipos de género en la cultura laboral, el bienestar del personal y en la sociedad en general. Asimismo, se firmará un Convenio de Colaboración entre el Banco de México y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), mediante el cual ambas instituciones se comprometerán a realizar esfuerzos conjuntos para que, en el marco de sus atribuciones, a toda persona se le garantice el derecho a la no discriminación.
- Contando con la asesoría del CONAPRED, se dará inicio a la implantación de las acciones tendientes a obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta certificación le permitirá al Banco de México obtener una evaluación externa sobre su situación en materia de respeto a los derechos de igualdad y no discriminación, así como lograr un reconocimiento público como centro de trabajo que adopta y cumple procesos y prácticas incluyentes.

b) *Consolidación de una cultura de compromiso ético y de servicio público*

- Se llevarán a cabo las acciones necesarias para dar cabal y oportuno cumplimiento a las disposiciones del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que entrarán en vigor en 2017. En particular, se ajustará el reglamento interior, y la normatividad, así como los sistemas institucionales para permitir que todos los trabajadores del Banco cumplan con las obligaciones que se establezcan en los lineamientos, criterios y resoluciones que en su momento emita el Comité Coordinador del SNA. Asimismo, se continuará con los mecanismos que dan seguimiento a la evolución patrimonial de los trabajadores del Banco de México, a la no existencia de conflictos de intereses, así como a los que se refieren a la supervisión de las contrataciones institucionales y, en caso de anomalías, a la investigación de las mismas.
- Se dará continuidad al programa de capacitación institucional de los trabajadores en materia de ética e integridad, y a las campañas de difusión de los principios éticos que rigen a la Institución, así como las nuevas disposiciones del SNA. Adicionalmente, se creará una plataforma para la impartición en línea de un curso en materia de ética e integridad.

Eje Rector 7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2016	Observado 2016	Meta 2017
Oportunidad en la atención de solicitudes <i>Tiempo (días promedio) en el que se atiende una solicitud (contado a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta).</i>	< 12.5	6.77	<= 10
Nivel de satisfacción en trámites de transparencia <i>Encuesta a los solicitantes de información. Escala del 1 al 5, donde 1 es el menor nivel de satisfacción y 5 el mayor. (nuevo)</i>	NA	4.41	>= 4
Inconformidades en temas de transparencia <i>Número de inconformidades fundadas relacionadas con temas de transparencia.</i>	0	1	Se discontinuará
Satisfacción de los servicios de la página externa del Banco <i>Índice de satisfacción del servicio ofrecido por la página externa del Banco, calculado a partir de encuestas levantadas entre los usuarios de ésta.</i>	96%	84.3%	85%
Seguidores Twitter. <i>Número de seguidores de la cuenta institucional de Twitter (cifras en miles de seguidores).</i>	360	468	565

¹ El indicador se discontinuará en virtud de que, de acuerdo a lo observado durante 2016, adolece de un componente que tome en cuenta la magnitud del número de inconformidades en relación al número total de solicitudes atendidas. Al respecto, destaca que durante 2016 se recibieron 630 solicitudes de información en el marco de las leyes de acceso a la información vigentes, de las cuales sólo 1 respuesta (0.2%) fue revocada por el INAI.

Principales avances y logros en 2016

a) Atención a disposiciones de transparencia

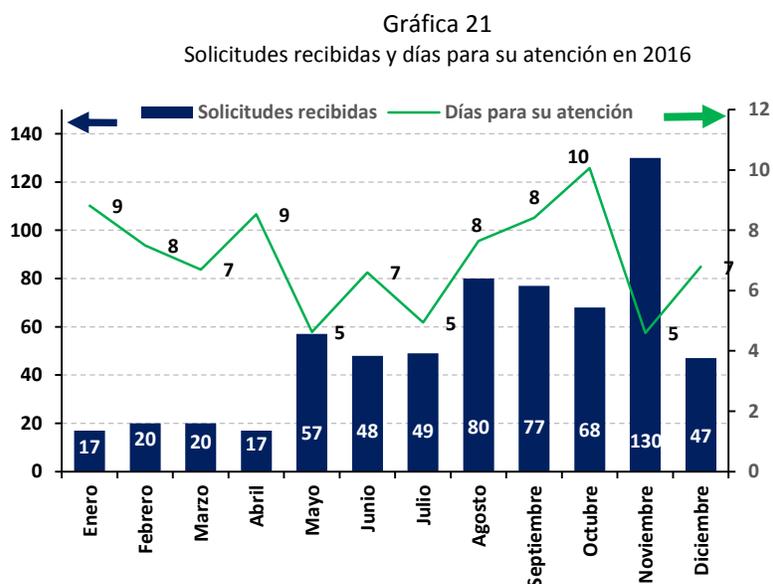
- En febrero de 2016, de conformidad a las disposiciones vigentes, se entregó al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) el informe correspondiente a 2015 de las actividades del Banco para garantizar el derecho de acceso a la información. Adicionalmente, y de conformidad a los lineamientos emitidos por el INAI, se empezaron a remitir de manera trimestral a dicho instituto bases de datos con información estadística de la operación de la Unidad de Transparencia. A partir de esta información el INAI elaboró un informe anual del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.
- Se reubicó la ventanilla de atención para las solicitudes de información de transparencia al edificio principal del Banco de México, ubicado en Av. 5 de Mayo número 2, en el centro de la Ciudad de México. Su nueva ubicación, en un edificio tan emblemático para la ciudadanía, representa una señal más del compromiso de la Institución con la transparencia y el fortalecimiento de su relación con la sociedad. A partir del 5 de mayo de 2016, las solicitudes de acceso a la información se ingresan mediante el sistema Infomex que el INAI habilitó temporalmente a efecto de que los solicitantes puedan presentar requerimientos. Lo anterior, en tanto se consolida el proceso de transición al nuevo esquema informativo

nacional que deberá quedar integrado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que está siendo desarrollada por el INAI y que pretende consolidar el proceso de recepción de todas las solicitudes de los organismos públicos.

- Durante 2016 se trabajó en preparar la información y la infraestructura tecnológica necesaria para poder publicar en el sitio web del Banco y en la Plataforma Nacional de Transparencia, las obligaciones que se establecen en el Título V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).⁶⁰ Todo ello para estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con el plazo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia.
- Se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la asociación con el Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales I.A.P., para la elaboración de material de divulgación dirigido a personas discapacitadas e integrantes de comunidades indígenas.⁶¹ Con el apoyo de estas organizaciones, se podrán atender solicitudes de información que pudieran requerir ajustes razonables a las respuestas.

b) Atención de solicitudes de transparencia

- Durante 2016 se recibieron 630 solicitudes de información en el marco de las leyes de acceso a la información vigentes,⁶² 514 solicitudes más que en el ejercicio 2015 (Gráfica 21).



Fuente: Banco de México.

- La normatividad establece un plazo máximo de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información; sin embargo, cuando las características de las solicitudes lo permiten, el Banco de México ha procurado notificar la respuesta en el menor tiempo posible.

⁶⁰ El portal para Obligaciones de Transparencia del Banco de México puede consultarse en la siguiente liga: [Portal para Obligaciones de Transparencia Banxico. \(http://transparencia.banxico.org.mx/VisorTransparencia/?BMXC_sujeto=BM\)](http://transparencia.banxico.org.mx/VisorTransparencia/?BMXC_sujeto=BM)

⁶¹ De conformidad con el lineamiento expedido por el INAI denominado: "Lineamientos sobre accesibilidad de la Información, Lenguaje Sencillo y Lenguas Indígenas".

⁶² La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigor el 4 de mayo de 2016 y sustituyó a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El tiempo promedio de respuesta de las 630 solicitudes durante 2016 fue de 6.77 días hábiles, mientras que el observado para las 116 solicitudes de 2015 fue de 13.57 días hábiles.

c) Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación

- Se promovieron reuniones periódicas y se atendieron entrevistas del Gobernador, como vocero del Banco de México, con líderes y formadores de opinión, en adición a los encuentros trimestrales del Gobernador y de la Junta de Gobierno con los medios de comunicación en el marco de la presentación de los Informes Trimestrales del Banco de México. En estas reuniones el Gobernador atendió cuestionamientos de la opinión pública acerca de las decisiones de la Institución y sobre aspectos de la coyuntura económica del país.
- Asimismo, los integrantes de la Junta de Gobierno participaron activamente en distintos foros dentro de los cuales compartieron sus puntos de vista y perspectivas respecto a diversos aspectos del entorno económico y de temas de interés del Banco.⁶³
- Se mantuvieron los espacios de interlocución con los Grupos Parlamentarios del Congreso de la Unión, a fin de dar a conocer la perspectiva del Banco respecto al estado que guarda la economía, así como dar seguimiento y atender oportunamente los temas de interés del Banco de México en la agenda legislativa.
- Respecto a los espacios de interlocución con el sector empresarial, se llevaron a cabo 21 sesiones de Consejos Regionales y la Tercera Reunión Nacional de Consejeros Regionales, los cuales tienen como finalidad conocer las perspectivas económicas de los principales empresarios de distintas zonas geográficas del país⁶⁴ y darles a conocer las perspectivas de la Institución respecto a la situación económica y las principales acciones instrumentadas por el Banco en el cumplimiento de su mandato.
- Se llevaron a cabo dos sesiones del “Seminario Banco de México”, el cual tiene por objeto fortalecer los espacios de comunicación con entidades públicas y privadas, así como promover un mayor conocimiento de las funciones y objetivos del Banco. El primer seminario se impartió a legisladores, asesores y secretarios técnicos de diversos grupos parlamentarios de ambas Cámaras; el segundo se llevó a cabo en el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), contando con la participación de 285 Jueces y Magistrados, y en el que se trataron aspectos de carácter mercantil relacionados con las funciones del Banco, así como algunos temas de medios de pago electrónicos.
- Con el objeto de lograr una mayor comprensión de la sociedad de las funciones que realiza el Banco, así como los beneficios de ellas, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:
 - La octava edición del premio “Cont@cto Banxico”, el cual es un concurso de ensayos elaborados por estudiantes de preparatoria, cuyo tema de este año fue “La Inclusión financiera ¿Qué me ofrece la Banca? ¿Qué quiero de la Banca?”. Destaca que se contó con la participación de 1,054 equipos inscritos.
 - La primera edición del concurso “Reto Banxico” dirigido a estudiantes de licenciatura, cuyos objetivos, además de promover una mejor comprensión de las funciones del

⁶³ Las presentaciones y discursos de la Junta de Gobierno se pueden consultar en las siguientes ligas: [Discursos](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/indexpage.html) (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/indexpage.html>) y [Presentaciones](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/indexpage.html). (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/indexpage.html>)

⁶⁴ Los Consejos Regionales se llevan a cabo en las ciudades de Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Monterrey y Veracruz.

Banco, son lograr una mayor vinculación con las universidades del país e identificar posibles candidatos con talento que pudieran tener interés en incorporarse a la Institución. El tema de esta primera edición fue un análisis respecto de la evolución y perspectiva de la economía nacional, así como de los elementos determinantes de la inflación en México y, con ello, la formulación de una postura hipotética de política monetaria y su impacto en el sistema financiero.

- Se impartió la “Cátedra Banco de México” en la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Monterrey, la cual son una serie de exposiciones presentadas por funcionarios y especialistas de la Institución dirigidas a estudiantes de nivel licenciatura.
- Se dio continuidad a la impartición de la “Asignatura Empresarial Banco de México”, la cual es un programa académico con valor curricular incorporado a los planes de estudio de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tiene por objetivo proporcionar un panorama global de las funciones del banco central en el contexto de la situación económica actual.
- Se ha continuado ofreciendo pláticas en las instalaciones del Banco a grupos de estudiantes provenientes de diversas instituciones educativas y entidades federativas. En 2016 se registró una afluencia de 5,622 personas. Por otro lado, se llevaron a cabo cuatro Talleres sobre el Banco de México dirigidos al público en general en el MIDE.
- Se dio continuidad a la difusión de información oportuna a través de redes sociales como Twitter ([@Banxico](#), [@DivulgaBanxico](#) y [@EmisionBanxico](#)) y Facebook ([Divulgación Banxico](#)). Cabe señalar que la cuenta institucional de Twitter del Banco ([@Banxico](#)), fue al cierre de 2016 la que contó con mayor número de seguidores entre las cuentas de Twitter de los bancos centrales del mundo. Asimismo, se difundieron mensajes del Banco a través del canal de videos establecido en YouTube, mismos que están permanentemente a disposición del público en el mismo sitio.⁶⁵
- Se editaron dos tomos más de la serie “Historia del Banco de México” y se continuó enriqueciendo la biblioteca virtual del Banco, con la incorporación, entre otros, de los libros electrónicos “Fundadores” y “Memorias de 20 años de Autonomía del Banco de México” para su libre descarga por parte del público, ambos en español e inglés. Estos libros se suman a los ya disponibles en dicha biblioteca virtual que son: “El mercado de valores gubernamentales en México” (español e inglés) y “Autonomía de la Banca Central en México” (en ocho capítulos, también en versiones en español e inglés).⁶⁶

d) Comparecencia del Gobernador y ratificación por parte del Senado de un nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.

- De conformidad con la Ley del Banco, en abril de 2016 el Gobernador compareció ante el Senado de la República para rendir un Informe sobre el cumplimiento del mandato de la Institución.⁶⁷

⁶⁵ [Canal Banco de México. \(https://www.youtube.com/user/canalbanxico\)](https://www.youtube.com/user/canalbanxico)

⁶⁶ Estas publicaciones se pueden consultar en la siguiente liga: [ebooks Banco de México. \(http://educa.banxico.org.mx/recursos_banxico_educa/ebooks/ebooks.html\)](http://educa.banxico.org.mx/recursos_banxico_educa/ebooks/ebooks.html)

⁶⁷ La presentación del citado informe puede consultarse a través de la siguiente liga: [Comparecencia ante el Senado de la República. \(http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B48731C4A-999E-6CB5-DDF0-1A5DAA9A1D46%7D.pdf\)](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B48731C4A-999E-6CB5-DDF0-1A5DAA9A1D46%7D.pdf)

- El pleno del H. Senado de la República aprobó el 29 de noviembre la designación enviada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de Alejandro Díaz de León Carrillo como Subgobernador e integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México para el periodo que concluirá el 31 de diciembre de 2024, en virtud que el Subgobernador Manuel Sánchez González concluyó su periodo el 31 de diciembre de 2016.

e) Responsabilidad Social

- Con el fin de complementar los esfuerzos de la institución en materia de responsabilidad social, se comenzó a instrumentar un esquema denominado “*Teaming*”, que consiste en promover la participación del personal en el otorgamiento de micro-donativos voluntarios a causas sociales que contribuyan a lograr un cambio positivo en nuestro país. Previo a ello, se constituyó el Comité de Responsabilidad Social del Banco de México a fin de dar mayor transparencia y formalidad a los donativos otorgados.
- Se llevó a cabo una nueva edición de la “Semana de Promoción Social Banxico”, en la cual se apoyó a Instituciones de Asistencia Privada para que ofrecieran sus productos a la venta y recibieran donativos directamente de los trabajadores. Por otro lado, se dio continuidad al voluntariado que los trabajadores del Banco realizan “adoptando” a pensionados y jubilados de la institución en situación de soledad o abandono. Por otra parte, el Banco otorgó donativos a 23 instituciones, tanto de beneficencia pública como a asociaciones civiles enfocadas en temas de asistencia social, asegurando el adecuado destino de los recursos, contribuyendo así al logro de sus fines, tales como el beneficio social o bien, el desarrollo de actividades docentes, científicas y culturales.
- Se realizaron las actividades necesarias para lograr la recertificación del Complejo Legaria como “Industria Limpia”, obteniendo la certificación con vigencia del 25 de agosto de 2016 al 25 de agosto de 2018 por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Actividades a desarrollar en 2017

a) Atención a disposiciones y solicitudes de transparencia

- Se continuarán realizando las labores necesarias a fin de atender en tiempo y forma las disposiciones de la LGTAIP. En particular, se concluirá el proceso de publicación tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la página de Internet del Banco (www.banxico.org.mx), de la información señalada en el Título Quinto de la LGTAIP aplicable a la Institución, así como a los fideicomisos que administra, la cual deberá publicarse antes del 4 de mayo de 2017.⁶⁸ Las obligaciones de transparencia específicas contenidas en los Artículos 72 y 73 de la LFTAIP deberán quedar publicadas a más tardar el 17 de octubre de 2017.

⁶⁸ El 26 de octubre de 2016, el INAI comunicó el acuerdo por medio del cual el Consejo Nacional de Transparencia amplía el plazo para cumplir con las obligaciones de publicación para el 4 de mayo de 2017 y modifica los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecida en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General en la materia, así como los formatos establecidos en los anexos de esos lineamientos.

- Se continuará reportando las cifras trimestrales de transparencia en los términos de las disposiciones en la materia.
- Se conformará un grupo de trabajo con el propósito de implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

b) Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación

- Se continuará fortaleciendo la comunicación con las distintas audiencias del Banco mediante su participación en diversos foros y la impartición de presentaciones sobre las decisiones de política monetaria, así como información sobre las demás funciones del Banco, como proveer de billetes y monedas a la economía nacional, promover el sano desarrollo del sistema financiero y vigilar el sano desarrollo de los sistemas de pagos electrónicos.
- Se continuarán promoviendo entrevistas del Gobernador, como vocero del Banco de México, con líderes y formadores de opinión, en adición a los encuentros trimestrales del Gobernador y de la Junta de Gobierno con los medios durante los Informes Trimestrales sobre la Inflación.
- Se continuarán preservando y fortaleciendo los espacios permanentes de interlocución con los Grupos Parlamentarios del Congreso de la Unión, a fin de dar seguimiento y atender oportunamente los temas de interés del Banco de México en la agenda legislativa.
- Se continuará dando seguimiento diario a la Agenda Legislativa de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión, identificando los puntos de acuerdo y las iniciativas que son de interés del Banco de México. De igual forma, se continuará llevando a cabo reuniones de trabajo con Diputados y Senadores de la actual legislatura de todos los grupos parlamentarios, así como con sus asesores y equipos de trabajo, a fin de fortalecer los canales de comunicación en el Congreso de la Unión y facilitar el intercambio de información.
- Asimismo, se fortalecerá el esfuerzo coordinado que se tiene con distintas unidades administrativas del Banco, a fin de atender de manera puntual las solicitudes de información que emite el Congreso de la Unión.
- Se dará continuidad a los esfuerzos para ampliar el conocimiento entre la población y distintos grupos de interés de las funciones y objetivos del Banco mediante las siguientes iniciativas:
 - Los premios “Cont@cto Banxico” y “Reto Banxico”, dirigidos a estudiantes de preparatoria y de licenciatura respectivamente.
 - Los Seminarios Banco de México que se llevarán a cabo en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.
 - La Cátedra Banxico que se llevará a cabo en la Universidad Regiomontana, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Se llevarán a cabo de reuniones periódicas con los titulares de facultades y escuelas de Economía del país los cuales buscan incentivar un diálogo directo y más fluido con dichas instituciones en torno a temas relacionados con el mandato constitucional de la Institución así como con la situación, evolución y perspectivas de la economía mexicana.
- Con el fin de que continúe siendo una herramienta de comunicación efectiva, se pondrá en operación un nuevo sitio de internet de la Institución, de forma que facilite la búsqueda y

consulta de información y que se ajuste a los diferentes dispositivos de navegación como son computadoras, tabletas y teléfonos móviles.

c) Responsabilidad social

- Se continuará dando apoyo a Instituciones de Asistencia Privada, de beneficencia pública como a asociaciones civiles enfocadas en temas de asistencia social y al voluntariado que los trabajadores del Banco realizan “adoptando” a pensionados y jubilados de la institución en situación de soledad o abandono.
- Respecto al programa denominado “Teaming”, se realizará un diagnóstico integral de los resultados obtenidos, así como el desarrollo de mecanismos que permitan medir la calidad de las diversas asociaciones beneficiarias y dar seguimiento al impacto de los donativos otorgados.
- Se continuará con el programa de acciones de mitigación del impacto ambiental mediante la instalación de lámparas ahorradoras y sensores de presencia para alumbrado, así como con la reducción de horarios de operación de equipos con altos consumos de energía y se seguirán llevando a cabo acciones para privilegiar que los procesos se realicen por medios electrónicos, para disminuir con ello el consumo de papel.

Eje Rector 8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes y bajo un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2016	Observado 2016	Meta 2017
Disponibilidad de la infraestructura tecnológica <i>Porcentaje de tiempo que la infraestructura que soporta los procesos críticos se encuentra operativa respecto del tiempo esperado de operación establecido en los Acuerdos de Nivel de Servicio</i>	99.9%	99.98%	99.9%
Inconformidades relacionadas con la normatividad de contratación pública <i>Número de inconformidades fundadas por parte de proveedores respecto al proceso de adquisiciones.</i>	0	0	0
Observaciones a los estados financieros <i>Número de observaciones de importancia “alta” o “muy alta” emitidas por auditores externos e internos de los estados financieros.</i>	0	0	0
Cumplimiento del programa anual de auditorías	100%	100%	100%

Principales avances y logros en 2016

a) Eficiencia de procesos operativos e infraestructura

- Se continuó trabajando en la automatización del proceso de contrataciones públicas para que éste se realice totalmente por medios electrónicos. Con ello se busca mejorar la eficiencia del proceso, reforzar su transparencia y controles existentes, así como reducir la cantidad de documentos impresos que se generan. En particular, durante 2016 se trabajó en el desarrollo de un portal de proveedores conforme a los lineamientos de transparencia en la materia y en la incorporación de la firma electrónica en los documentos que intervienen en el proceso.
- El aumento en la complejidad y tamaño de la infraestructura de tecnologías de la información (TI) en el Banco demanda, para lograr una supervisión efectiva, que se cuente con una visión integral y un equipo de personas dedicado a vigilar que los diferentes componentes operen dentro de los parámetros esperados. En este sentido, durante 2016 se puso en marcha un centro de monitoreo unificado y se integraron a la vigilancia de este centro los principales sistemas críticos del Banco.
- Con el fin de dotar a los empleados de mecanismos que les permitan acceder de manera segura a sus herramientas de trabajo desde distintos dispositivos y ubicaciones, se puso en operación una plataforma de comunicaciones unificadas que facilitará la movilidad, acceso remoto y el trabajo a distancia para los colaboradores de la Institución.
- Se trabajó en instrumentar un esquema para mejorar los niveles de disponibilidad, el tiempo de recuperación en caso de una caída y la continuidad operativa del SPEI. Se estableció una metodología para la determinación de precios de las operaciones en el SPEI que permite

determinar de mejor manera los costos en los que incurre el Banco de México por mantener y operar el sistema a fin de repercutirlos a los participantes, de forma que se establezcan los incentivos para que éstos maximicen el número de operaciones que envían.

- Con el fin de homogenizar las prácticas de administración de proyectos al interior del Banco, se desarrolló una nueva versión de la metodología institucional de gestión de proyectos. Esta nueva versión simplifica algunos procesos para proyectos de menor complejidad, establece mecanismos para mejorar la coordinación entre áreas y se acopla de manera más directa a otros procesos de la institución como la planeación, el presupuesto y la gestión de las adquisiciones.

b) Administración de riesgos

- Se fortaleció el proceso de administración de seguros institucionales incorporando elementos estadísticos a los criterios para la determinación de límites máximos de responsabilidad e instrumentando algunos ajustes para la optimización de las pólizas. Estas mejoras se incorporaron al proceso de licitación de seguros institucionales de 2017, incluyendo la obligación del licitante ganador de informar su estructura de reaseguro, lo que brindará mayor certeza a la Institución.
- Se actualizó la metodología para la evaluación de riesgos operativos con el objetivo de robustecer la gestión de dichos riesgos y lograr un mayor entendimiento e involucramiento por parte de la Unidades Administrativas en este proceso.
- Se desarrolló una herramienta que facilitará a los responsables de cada proceso identificar las disposiciones legales y normativas asociadas a cada uno de ellos.
- Se desarrolló una metodología para homogenizar la identificación y seguimiento de riesgos en los proyectos del Banco, a fin de facilitar la identificación de aquellas situaciones que pudieran retrasar o comprometer la finalización del proyecto y/o el cumplimiento de sus objetivos.
- Con el fin de llevar un control estricto de los accesos a bases de datos que almacenan información confidencial o soportan procesos críticos, se cuenta con bitácoras de registro de acceso que permiten conocer con total certidumbre quién y cuándo accedió a qué información. En este sentido, se instrumentó una solución tecnológica que permite enviar avisos en línea de accesos, o intento de acceso, a los administradores responsables de la información, de forma que los controles se verifiquen de forma oportuna.

c) Control interno y auditoría

- Se revisó la normatividad interna para verificar que sea clara, homogénea y robusta, y se continuó su migración a un enfoque basado en procesos que contribuya a una mejor supervisión y el ejercicio del control interno. En cumplimiento al artículo 70, fracción I de la LGTAIP, se llevaron a cabo los preparativos necesarios para poder publicar la normatividad interna a más tardar en mayo de 2017.
- Conforme al Programa Anual de Auditorías 2016, se realizaron 49 auditorías internas que consideraron, entre otros aspectos, la revisión de mecanismos de control y mitigación de riesgos de los principales procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y presupuesto de la Institución, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.

- Se atendieron las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dos directas y seis indirectas, referentes al ejercicio de 2015. Cabe destacar que no se recibieron observaciones o recomendaciones de relevancia por parte de la ASF respecto a un posible uso inapropiado, o fuera de la normatividad, de los recursos de la Institución.
- Por su parte, el auditor externo, designado por la SHCP, en la revisión que realizó sobre el balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en el capital contable, así como las notas explicativas de los estados financieros, consideró que se encuentran elaborados de conformidad con las Normas de Información Financiera de Banco de México.⁶⁹
- Se publicaron los Estados de Cuenta del Banco de México, en los que se dan a conocer cada semana los saldos y las variaciones de los principales rubros del balance del Banco, destacando los correspondientes a la reserva internacional y la base monetaria.⁷⁰
- Se entregó en tiempo y forma a la ASF el Informe de Avance de Gestión Financiera del Banco de México, con números al 30 de junio de 2016, conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

d) Reforzar la seguridad corporativa e informática del Banco

- Se iniciaron, con apoyo de consultores expertos del más alto nivel internacional, los trabajos para identificar las acciones que permitirán al Banco fortalecer su programa de ciberseguridad, con el fin de implantar un modelo más proactivo y amplio de seguridad de la información, que le permita estar a la vanguardia en su protección individual y, al mismo tiempo, contar con elementos para promover la seguridad del sistema financiero en su conjunto. La nueva estrategia de ciberseguridad permitirá que el Banco desarrolle capacidades para identificar vulnerabilidades potenciales y agilidad para reaccionar en caso de ataques, dentro y fuera de la Institución, con una perspectiva de protección de la información, más allá de las herramientas tecnológicas. La cultura de seguridad del Banco evolucionará de una perspectiva reactiva diseñada para protegerse y defenderse de ataques, a una perspectiva activa que se adelante y evolucione al ritmo de los atacantes.
- Se actualizó el sistema de video-vigilancia de los inmuebles del Banco en el Centro Histórico y Legaria con tecnología que permite manejar imágenes de alta definición, así como una mejor administración y operación del sistema.

Actividades a desarrollar en 2017

a) Eficiencia de procesos operativos e infraestructura

- Se pondrá en funcionamiento el sistema que permitirá que las contrataciones públicas se realicen a través de medios electrónicos y se establecerá un esquema de atención de proveedores a través de una mesa de ayuda. Asimismo, se automatizará el proceso de enajenaciones a fin de que también pueda realizarse de manera electrónica.

⁶⁹ Los estados financieros dictaminados pueden consultarse en la siguiente liga: [Estados Financieros Dictaminados. \(http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B44AC2950-2CAB-6FCE-ACC7-9FB747D20F0F%7D.pdf\)](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B44AC2950-2CAB-6FCE-ACC7-9FB747D20F0F%7D.pdf)

⁷⁰ Los boletines semanales con el Estado de Cuenta del Banco se pueden consultar en la siguiente liga: [Estado de Cuenta. \(http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/index.html\)](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/index.html)

- Se introducirán brazos electromecánicos en algunos procesos de manejo de billetes y monedas a fin de disminuir el riesgo de enfermedades laborales por cargas o posturas inadecuadas durante la manipulación de los mismos en las Cajas Regionales del Banco.
- Se actualizará el sistema para la administración de recursos humanos (ERP-Recursos Humanos) que permite automatizar los procesos de administración de personal como el manejo de nómina, reclutamiento, capacitación y gestión del desempeño, entre otros.
- Se continuarán instrumentando acciones para optimizar el aprovechamiento de los espacios inmobiliarios de la institución procurando mejoras que favorezcan la productividad y uso de tecnologías sustentables que representen ahorros para la Institución.
- Se promoverán esquemas de innovación que permitan evaluar las ideas de los trabajadores para resolver problemas comunes que enfrenta la institución, a fin de instrumentar aquellas que resulten viables.

b) Administración de riesgos

- Se continuará fortaleciendo el proceso de aseguramiento institucional con el fin de aumentar la eficiencia de las coberturas actuales y la identificación de nuevos esquemas y productos disponibles en el mercado asegurador que pudieran ser de interés para el Banco.
- Se dará continuidad a los ejercicios de evaluación de riesgos de seguridad informática de los procesos críticos del Banco. Asimismo, se continuarán realizando trabajos para robustecer los esquemas de monitoreo de los sistemas que soportan los procesos críticos y de las bases de datos que alojan información sensible.

c) Control interno y auditoría

- Se dará seguimiento a la aplicación de actividades de control, determinadas con base en la evaluación de riesgos operativos de los procesos del Banco. En este sentido, se dará continuidad al proceso de actualización de las normas y manuales de procedimientos de operación internos para asegurar se encuentren basados en procesos.
- Se facilitará a las unidades administrativas, mediante la herramienta que identifica las disposiciones por procesos, la difusión entre su personal de la legislación, políticas y normas que regulan el ejercicio de sus atribuciones, así como su cumplimiento.
- El Programa Anual de Revisiones de Auditoría 2017 tiene contemplado realizar 46 auditorías internas considerando las normas y mejores prácticas en la materia. Al respecto, se continuará con la revisión de procesos institucionales para verificar que se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y consideren mecanismos de administración y mitigación de riesgos. En particular, se dará continuidad a las revisiones para verificar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco y el apego a la normatividad en el ejercicio del presupuesto. Asimismo, se dará seguimiento a la atención de las recomendaciones y acciones formuladas en las revisiones anteriores.
- Se continuarán realizando las acciones necesarias para atender oportunamente los requerimientos de información de la ASF y, en su caso, las recomendaciones que emita. Asimismo, se dará cabal cumplimiento a los requerimientos de información del auditor externo a fin de que pueda seguir auditando los estados financieros de la Institución y evaluar que cumplan con las Normas de Información Financiera del Banco de México y con los

requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Banco de México y en su Reglamento Interior.

d) *Reforzar la seguridad corporativa e informática del Banco*

- A inicios de año concluirá la revisión de la estrategia de seguridad informática del Banco. Los consultores identificarán fortalezas y debilidades, y propondrán acciones que permitan evolucionar la cultura de seguridad hacia la protección proactiva de la información. Adicionalmente, se establecerá un plan de trabajo para instrumentar las recomendaciones de los consultores y se iniciará con el mismo, lo más pronto posible.
- Se continuará reforzando la seguridad física de los inmuebles del Banco. En particular, se renovará el sistema de control de acceso a los edificios del Centro Histórico de la Ciudad de México y Legaria, promoviendo la fortaleza de sus controles, sin demérito de la eficiencia.

EJE RECTOR 9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.

Principales avances y logros en 2016

a) Gestión de la información y fortalecimiento de las capacidades de análisis

- Derivado de la entrada en vigor de distintas disposiciones de la LGTAIP, de la Ley General de Protección de Datos Personales y de la eventual publicación de la Ley General de Archivos, se revisó el modelo de gestión de la información del Banco de México a fin de asegurar que se cuenten los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de manera segura y eficiente.
- Se revisaron los manuales de procedimientos de operación para asegurar, conforme a los lineamientos de la LGTAIP, que los procesos del Banco generen la evidencia documental necesaria de su ejecución. Asimismo, se revisaron los plazos de retención y disposición de dichos documentos a fin de gestionarlos adecuadamente y poder dar oportuna atención a las solicitudes de transparencia que se recibían.
- Con el fin de fortalecer las capacidades de almacenamiento, consulta y análisis de grandes volúmenes de información que recaba la institución en el desempeño de sus funciones, se definieron los lineamientos para la implementación de una arquitectura de “Big Data”⁷¹ Institucional y se instrumentó una primera versión básica de esta arquitectura para el análisis de información del sistema financiero.
- Se actualizó la infraestructura tecnológica, sistemas y procedimientos del Banco para dar seguimiento a las bases de datos de precios del INEGI. Lo anterior en preparación a los cambios en la infraestructura tecnológica dados a conocer al Banco por dicha institución.

b) Diseminación de información económica y financiera para su análisis

- Se continuó con la estrategia de proveer a través del portal de Internet de la Institución información económica útil para el análisis y toma de decisiones en formatos accesibles que permiten su reutilización. En particular se publicaron más de 602 cuadros de estadística económica con información actualizada. Entre los cuadros que se incorporaron en 2016 se encuentran los micro-datos y series históricas de la “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado” la cual se publicó manteniendo la confidencialidad de los participantes.
- Se continuó fortaleciendo el portal interactivo de información financiera a través del cual actualmente se presenta información del mercado de derivados en México. Este portal cuenta con un importante acervo de series estadísticas, con frecuencia diaria (a partir de enero de 2017), sobre el volumen de operaciones derivadas, tanto bursátiles como

⁷¹ El concepto de “Big Data” hace referencia a conjuntos de datos tan grandes que aplicaciones informáticas tradicionales del procesamiento de datos no son suficientes para tratar con ellos y a los procedimientos usados para encontrar patrones repetitivos dentro de esos datos.

extrabursátiles, concertadas por los bancos (múltiples y de desarrollo) y las casas de bolsa en México.

Actividades a desarrollar en 2017

a) *Gestión de la información y fortalecimiento de las capacidades de análisis*

- Se continuará estandarizando y fomentando una adecuada gestión de la información que genera el Banco para atender de manera eficiente y oportuna las disposiciones de la LGTAIP, la Ley General de Protección de Datos Personales y, en caso de aprobarse, de la nueva Ley General de Archivos.
- Se instrumentará la arquitectura definida de “Big Data” para ampliar las capacidades de análisis de grandes cantidades de información de diversas áreas de la Institución.
- Se llevará a cabo una revisión de las herramientas de generación, publicación y explotación de micro-datos a fin homogenizar y potencializar las soluciones con las que actualmente cuenta la Institución.
- Se complementará la funcionalidad del actual Sistema de Información Económica a fin de incorporar nuevos mecanismos tecnológicos que otorguen mayores facilidades al público en la obtención de la información estadística que produce el Banco de México.
- Se pretende evaluar y, en su caso implementar, una nueva mesa de servicio que atienda a los más de 1,500 usuarios de los bancos y otros intermediarios financieros que reportan información al Banco.

b) *Diseminación de información económica y financiera para su análisis*

- Se publicarán las estadísticas correspondientes a las tenencias de títulos de deuda en moneda local por sector, vencimiento, tasa de interés y a valor de mercado. Adicionalmente se publicará la información correspondiente a emisiones en moneda extranjera clasificadas por tipo de tasa, moneda y plazo. Lo anterior de conformidad a los acuerdos alcanzados en el marco de la iniciativa “Data Gaps” del G20.⁷²
- Se rediseñarán diversas secciones de la página web del Banco de México en las que se publican estadísticas monetarias y financieras, para que el público en general pueda identificar de forma más eficiente y precisa la información que está buscando.
- Se continuará ampliando la oferta de información que se publica del sistema financiero a través de formatos abiertos y del uso de micro-datos respetando en todo momento la confidencialidad de la información.

⁷² La iniciativa consiste en una serie de recomendaciones para revelar información del sistema financiero de cada país que permita monitorear algunos de sus riesgos, analizar vulnerabilidades e interconexiones del sector financiero global, a fin de poder tomar decisiones de política. Para más información consulte la página: [G-20 Data Gaps Initiative](http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/dgi/). (<http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/dgi/>)

ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México

EJE RECTOR	UNIDADES ADMINISTRATIVAS ^{1/}
1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos
2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria *.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Relaciones Institucionales
3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero **.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos - Dirección General de Tecnologías de la Información
4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General Jurídica - Dirección General de Relaciones Institucionales - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos - Dirección General de Tecnologías de la Información
5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, así como al crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones de Banca Central
6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos
7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Relaciones Institucionales - Dirección General de Tecnologías de la Información - Unidad de Transparencia
8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Auditoría - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Emisión - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Relaciones Institucionales - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Secretaría de la Junta de Gobierno
9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos - Dirección General de Tecnologías de la Información

* La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.

** De acuerdo a las responsabilidades del Banco plasmadas en las diferentes leyes.

^{1/}En el Anexo II, se muestran los indicadores operativos de las Unidades Administrativas de la Institución.

ANEXO II. Indicadores operativos de las unidades administrativas.

<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta 2016</i>	<i>Observado 2016</i>	<i>Meta 2017</i>
Dirección de Auditoría				
Ampliar el alcance y efectividad de la auditoría interna	Cumplimiento del programa anual de auditoría	100% (49 auditorías)	100% (49 auditorías)	100% (49 auditorías)
Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero				
Fortalecer la regulación y supervisión del sistema financiero	Cumplimiento del programa de supervisión	100%	100%	100%
Aumentar la eficacia de los intermediarios financieros de fomento	Indicadores microprudenciales de Banca de Desarrollo Índice de capitalización (ICAP), Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), Indicador de rentabilidad (ROE)	ICAP > 12, IMORA < 5, ROE > 0	ICAP > 12, IMORA < 5, ROE > 0	ICAP > 12, IMORA < 5, ROE > 0
Promover la competencia entre intermediarios financieros y la inclusión financiera	Publicación de reportes sobre indicadores básicos de crédito	10	12	12
Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos				
Fortalecer la administración de riesgos y el sistema de control interno	Evaluación del estado del Sistema de Control Interno Nivel de conocimiento y aplicación del Sistema de Control Interno (Escala: 5-Avanzado, 4-Alto, 3-Adecuado, 2-Medio, 1-Incipiente)	NA (Indicador Bienal)	NA (Indicador Bienal)	4
Promover la adecuada identificación y documentación de procesos y suficiencia normativa	Cumplimiento de actualización normativa	100%	100%	100%
Consolidar una cultura de compromiso ético	Declaraciones patrimoniales Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración patrimonial	100%	100%	100%
	Declaraciones de intereses Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración de intereses	100%	100%	100%
Dirección General de Emisión				
Mejorar las capacidades y eficiencia del Banco para satisfacer la demanda de moneda nacional	Fabricación de billetes Número de billetes producidos durante el año (millones de piezas)	1,220	1,220	1,450
	Mantenimiento de estándares de industria limpia Mantenimiento de la certificación como Industria Limpia otorgada por la PROFEPA (1-Se mantiene, 0-No se mantiene)	1	1	1
Inhibir la falsificación de moneda nacional	Oportunidad en la dictaminación de piezas presuntamente falsas Porcentaje de piezas presuntamente falsas, recibidas de los bancos, dictaminadas conforme a los plazos establecidos	100%	97%	98%

Objetivo	Indicador	Meta 2016	Observado 2016	Meta 2017
Dirección General de Estabilidad Financiera				
Mejorar la capacidad de identificación y análisis de riesgos en el sistema financiero y desarrollar herramientas macroprudenciales para mitigarlos	Documentos de investigación en materia de estabilidad financiera Número de documentos de investigación desarrollados por la DGEF (cantidad)	9	11	15
	Número de presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional o revistas calificadas (calidad)	6	8	10
Mejorar la calidad de la información del sistema financiero	Reporte sobre el Sistema Financiero Elaboración y publicación del Reporte sobre el Sistema Financiero	1	1	1
Continuar fomentando el desarrollo de los mercados financieros en México	Información de los intermediarios financieros Número de formularios, de los intermediarios financieros, recibidos para su procesamiento y análisis	162,192	178,889	183,028
Dirección General de Investigación Económica				
Proveer análisis económico y financiero relevante y con base en ello hacer recomendaciones de política monetaria	Cantidad de documentos de investigación de la DGIE	≥20	21	≥20
	Calidad de los documentos de investigación de la DGIE Presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional	≥40	45	≥35
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Difusión del Mensaje de los Informes Trimestrales, Minutas y Anuncios de Política Monetaria Número de descargas acumuladas de las diferentes aplicaciones para dispositivos móviles	18,000	35,000	23,000
	Publicación de informes trimestrales Informes trimestrales de análisis de la inflación, la actividad económica y el comportamiento de indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria, publicados en tiempo y forma	4	4	4
	Publicación de informes de Agregados Monetarios y Actividad Financiera Informes mensuales de agregados monetarios y actividad financiera publicados en tiempo y forma	12	12	12
	Publicación del informe de Economías Regionales Informes de trimestrales de economías regionales publicados en tiempo y forma	4	4	4
	Publicación trimestral de la Balanza de Pagos	4	4	4
	Publicación de encuesta sobre Expectativas de Especialistas Informes mensuales de resultados de encuestas sobre Expectativas de Especialistas en economía del sector privado publicados en tiempo y forma	12	12	12
	Publicación de cuadros de Estadística Económica Número de cuadros de estadística económica publicados	602	746	746

Objetivo	Indicador	Meta 2016	Observado 2016	Meta 2017
Dirección General de Operaciones de Banca Central				
Evaluar constantemente el régimen de inversión de la reserva internacional y su administración	Coefficiente de cobertura de las necesidades de liquidez <i>Porcentaje del tiempo en el que se mantiene un mínimo de 5% de la Reserva Bruta Invertible durante todo el año en activos de disposición inmediata</i>	100%	100%	100%
Mantener mecanismos de interacción y coordinación con otras autoridades financieras y organismos internacionales	Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales	100%	100%	100%
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Instrumentación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) <i>Porcentaje de cumplimiento de las OMAs programadas diariamente</i>	100%	100%	100%
	Cumplimiento del programa de subasta de valores con fines de regulación monetaria	100%	100%	100%
Fortalecer los procesos de los sistemas operativos y de pagos operados por el Banco asegurando su continuidad operativa	Gestión de operaciones de regulación monetaria <i>Porcentaje de operaciones de regulación monetaria que son liquidadas</i>	100%	100%	100%
Dirección General de Relaciones Institucionales				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Rondas de entrevistas <i>Seguimiento a las entrevistas con miembros de la Junta de Gobierno con medios de comunicación posteriores a los anuncios de la decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno.</i>	8	8	8
	Conferencias de prensa <i>Convocar a medios de comunicación (periodistas que cubren la fuente Banco de México) a presentación de Informe Trimestral a cargo del Gobernador, y coordinar posterior conferencia de prensa.</i>	4	4	4
Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos				
Promover el uso de medios de pagos electrónicos considerando su apego a las mejores prácticas	Número de publicaciones <i>Número de documentos de investigación en publicaciones especializadas relacionados con los mercados de tarjetas, adopción de medios de pago y riesgos de las infraestructuras de mercados financieros.</i>	4	4	4
Fortalecer los procesos de los sistemas operativos y de pagos operados por el Banco asegurando su continuidad operativa	Operación de los sistemas de pagos en sitios alternos de forma paralela <i>Porcentaje de días que todos los sistemas de pagos se operan de forma paralela en el sitio primario y en el sitio de operación alternativo (SOA)</i>	98.8%	99.2%	98.8%
Fortalecer el esquema contable y financiero del Banco	Publicación de Estados Financieros <i>Porcentaje de Cumplimiento del programa de publicación de Estados Financieros (semanales, mensuales y anuales)</i>	100%	100%	100%
Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios al interior del Banco	Satisfacción de los servicios de Recursos Humanos <i>Índice de satisfacción de las áreas usuarias respecto a los servicios de recursos humanos (Indicador bienal)</i>	NA (Indicador Bienal)	NA (Indicador Bienal)	82.0%

Objetivo	Indicador	Meta 2016	Observado 2016	Meta 2017
Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios al interior del Banco	Personal Capacitado <i>Porcentaje de personal capacitado en los últimos dos años</i>	≥70%	89%	≥70%
Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios al interior del Banco	Inconformidades fundadas relacionadas con la normatividad de contratación pública	0	0	0
	Cumplimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC)	≥95%	100%	≥95%
	Cumplimiento del Programa Anual de Enajenaciones (PAE)	≥95%	98%	≥95%
	Cumplimiento del Programa Anual Inmobiliario Institucional (PAII)	≥95%	92%	≥95%
Dirección General de Tecnologías de la Información				
Asegurar la calidad y eficiencia de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	99.9%	99.9%	99.9%
	Vigencia de la infraestructura tecnológica <i>Porcentaje de la infraestructura con la que se proveen los servicios a cargo de la DGTI que tiene vigencia mayor a 1 año</i>	96%	92%	96%
Dirección General Jurídica				
Fortalecer la regulación y supervisión del sistema financiero	Atención de solicitudes de autorización de diversos intermediarios financieros, que se otorgan al amparo de la legislación correspondiente, y de la regulación emitida por el Banco de México <i>Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 10 días hábiles</i>	75%	80%	75%
	Atención de consultas de intermediarios financieros, así como de personas físicas y morales sobre la regulación emitida por el Banco de México, y la legislación financiera respectiva <i>Porcentaje de consultas resueltas en un plazo no mayor a 15 días hábiles</i>	75%	80%	75%
	Atención de solicitudes de opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al amparo de las diversas leyes financieras, sobre actos y operaciones de los distintos tipos de intermediarios <i>Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 30 días hábiles</i>	75%	80%	75%
Unidad de Transparencia				
Fortalecer la transparencia garantizando el máximo acceso a la información de interés público salvaguardando el cumplimiento del mandato institucional	Atención de solicitudes <i>Porcentaje de solicitudes atendidas conforme a los plazos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	100%	100%	100%
	Atención de solicitudes <i>Tiempo en el que se atiende una solicitud (contado a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta)</i>	≤12.5	8.5	≤10



BANCO DE MÉXICO

www.banxico.org.mx